

**Guía Didáctica
Aulas de Cine y Derechos Humanos**

CAZADORES DE NUBES

Realización guías: Elisenda Polinyà y Nieves Prieto para Zinhezba

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Índice

1. Cine y derechos humanos	pág. 1
1.1 Zinhezba	
1.2 Derechos Humanos	

2. Aulas de cine	pág. 7
2.1 Introducción	
2.2 Intención educativa	
2.3 Edades	
2.4 Educación transversal	
2	

3. Conocer la situación: Análisis y contexto del tema	pág. 10
3.1 El abastecimiento de agua	
3.2 El agua como derecho	
3.3 Soluciones creativas	
3.4 Los "atrapanieblas" del desierto de Atacama en Chile	

 4. Bucear en las imágenes	pág. 26
4.1 El cortometraje	
4.2 Ficha técnica y sinopsis	
4.3 Algunos momentos clave	
4.4 Vocabulario cinematográfico	

5. Cine, Derechos humanos y Educación. Propuestas didácticas	pág. 31
Actividad 1. La primera impresión	
Actividad 2. El recibo del agua	
Actividad 3. Concurso de haikus	
Actividad 4. Legó la gota fría	
Actividad 5. Verdades y mentiras sobre el agua	

6. Actúa	pág. 44
-----------------	----------------

7. Para saber más...	pág. 46
-----------------------------	----------------

8. El mapa de Peters	pág. 57
-----------------------------	----------------



Contacto: Zinhezba

Directoras de Programas:

Helena González

Nieves Prieto

Tel: 945 278 676

www.zinhezba.org

e-mail de contacto: info@zinhezba.org

1. Cine y Derechos Humanos

1.1 Introducción

La mayoría de niños, niñas y jóvenes que van a participar en estas aulas de cine y Derechos Humanos, habrán tenido la oportunidad de ir al cine recientemente, o como mínimo, habrán visto algún DVD de sus películas favoritas en casa. Las carteleras de los cines nos ofrecen una variedad de propuestas en cuanto a géneros y temáticas, mayormente de producción norteamericana por razones comerciales, dominando el mercado de lo que ellos llaman "entertainment industry", o sea, "la industria del entretenimiento".

Zinhezba, es una asociación sin ánimo de lucro, que nació con la idea de convertir este soporte audiovisual, conocido y habitual para los chicos y chicas, como un espacio de acercamiento a un género mayoritariamente olvidado por las salas de cine: el Cine de Derechos Humanos, que muestra realidades que no sirven sólo para entretener, sino también para reflexionar. Creemos que está bien ir al cine para divertirse y evadirse a veces, pero también es necesario mirar de frente historias y problemáticas, que por lejanas que sean, nos afectan cada vez más en este mundo globalizado. Reivindicamos un pequeño esfuerzo para entender y conocer mejor ese mundo que está cambiando y del que formamos parte.

El cine es un arma poderosa para ello: la luz en movimiento entra desde nuestra retina a nuestro cerebro, provocando emoción, fijando otras realidades en nuestro imaginario. Los medios audiovisuales, debido al tipo de lenguaje que los caracterizan, estimulan capacidades para globalizar, sintetizar, establecer relaciones y procesar informaciones, y esto supone el desarrollo de otra manera de aprender. Los alumnos, cada vez en mayor medida, se socializan a través de medios y tecnologías de naturaleza audiovisual e informática, con frecuentes contenidos violentos. La creación de una conciencia crítica es una herramienta necesaria para defenderse del constante bombardeo de imágenes negativas a las que se ven sometidos.

Por ello impulsamos la educación en derechos (EDH), que es el proceso por el cual las personas aprenden sobre sus derechos y los derechos de los otros en un marco de aprendizaje interactivo y participativo. La EDH se interesa por el cambio de actitudes y comportamientos, la promoción del intercambio de conocimientos e información, todo ello encaminado hacia una cultura de la paz.

Las informaciones que nos llegan a través de los medios de comunicación nos alertan de las constantes violaciones de estos derechos en todo el mundo, que a menudo nos bloquea. Frente a esta información fragmentada e inmediata, proponemos una formación profunda en derechos humanos, con el objetivo de concienciar sobre su importancia y motivar a la acción, implicando a todos los sectores sociales para su reivindicación: educadores, padres y madres, jóvenes, juristas, artistas, educadores sociales, sindicalistas: **Los Derechos Humanos son para todos y se defienden entre todos.**

1.2 Los Derechos Humanos

✦ Unos mínimos morales de justicia

Los Derechos Humanos son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tiene que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, indispensables para que puedan desarrollarse como seres humanos. Son unos derechos tan elementales que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna. Por ser tan necesarios para la persona se dice que son:

- **Universales:** Se le deben reconocer a todos los seres humanos, sin excluir a nadie. Se trata de una exigencias mínimas que se les deben garantizar en reconocimientos de su condición de humanos.
- **Prioritarios:** En el sentido de que al entrar en conflicto son otros derechos tienen que ser protegidos de una manera prioritaria.
- **Innegociables:** Ninguna sociedad debe negar la protección de esos derechos a sus miembros. Si, por ejemplo, carece de los medios necesarios para satisfacer en un momento dado lo que vamos a llamar "derechos económicos, sociales y culturales" de todos sus ciudadanos, no puede conformarse alegando que le resulta imposible; ha de esforzarse por conseguir los medios necesarios y por distribuirlos de tal modo que todos vean satisfechos sus derechos.

Además, todas las sociedades tienen que contribuir en el contexto mundial para lograr que se respeten los derechos de todas las personas, sea cual fuera la sociedad concreta a la que pertenezcan.

En resumen, los derechos humanos son unos MINIMOS MORALES DE JUSTICIA que deben ser satisfechos, porque sin ellos no se puede construir una sociedad justa ni un mundo en paz y en armonía.

Generaciones de Derechos Humanos

Los Derechos Humanos se han ido reconociendo a lo largo de la historia, a través de un lento proceso de aprendizaje moral que no ha terminado todavía. En este proceso se pueden distinguir, hasta ahora, tres grandes fases, que se suelen denominar "las tres generaciones" de los Derechos Humanos.

- **Primera generación: Los derechos de la libertad**

La "primera generación" es la de los derechos civiles y políticos. Empezaron a ser reivindicados por la burguesía frente al Antiguo Régimen a partir del siglo XVI: el derecho a la vida y a la integridad física, a pensar y expresarse libremente, a participar en el gobierno del propio país, a no ser detenido sin un motivo legal a ser juzgado con garantías de imparcialidad, a tener propiedad, a comerciar libremente, etc. En líneas generales podemos considerar estos derechos como inspirados un valor moral básico que les sirve de guía: la libertad.

- **Segunda generación: los derechos de la igualdad**

La "segunda generación" se refiere a los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al empleo y al salario justo, a la vivienda, a la salud, a la educación, a la cultura, a una pensión de jubilación, etc. Estos derechos fueron reivindicados sobre todo por el movimiento obrero a lo largo de los últimos siglos. Con ellos se pretende dotar de un apoyo real a los derechos de la primera generación, porque difícilmente se pueden ejercer los derechos civiles y políticos si no se tiene un mínimo de ingresos económicos, una protección contra la enfermedad o unos mínimos de nivel cultural.

Este tipo de exigencias fue abriendo el camino a una nueva mentalidad según la cual es necesario que el Estado no se limite a mantener el orden público y el cumplimiento de los contratos, sino que actúe positivamente para que los derechos de la primera generación no sean un privilegio de unos cuantos, sino una realidad para todos. Por esta razón se dice que la segunda generación constituye un conjunto de exigencias de la igualdad.

- **Tercera generación: los derechos de la solidaridad**

Los llamados derechos de la "tercera generación" defienden que toda persona tiene derecho a nacer y vivir en un medio ambiente sano, no contaminado de polución y de ruido, y también el derecho a nacer y vivir en una sociedad en paz. Estos derechos no han sido recogidos todavía en una declaración internacional, pero son tan básicos como los anteriores, porque si se vive en un ambiente contaminado o en un ambiente de guerra, difícilmente se pueden cumplir los derechos de la primera y segunda generación.

Es necesaria la solidaridad internacional para que se puedan cumplir los de la tercera generación: ¿Cómo se podrá acabar con la contaminación del medio ambiente si distintos países se comprometen a no contaminar pero otros no? ¿Cómo se podrá acabar con las guerras mientras no haya un firme compromiso de todos para controlar en tráfico de armas?.



RESPECTAR LOS DERECHOS A NIVEL GLOBAL Y LOCAL

Derechos civiles y políticos

La abolición de la esclavitud ha sido el logro más importante en este campo, al menos en la medida en que se respete la prohibición universal de esta práctica, que se decretó en una convención internacional el 7 de septiembre de 1956. Sin embargo, en muchos países se practica actualmente una violación sistemática y masiva de los derechos más elementales: torturas, desapariciones, detenciones ilegales, malos tratos a los presos, marginación de la mujer, etc.

Los esfuerzos de la ONU

En principio, tendría que ser la comunidad internacional, a través de la ONU (cuyo fin último es precisamente la protección y promoción de los derechos humanos), la encargada de denunciar estas violaciones y de tomar medidas eficaces para que los gobiernos que no respetan las libertades básicas rectifiquen su conducta. Pero, evidentemente, este organismo por sí solo no podrá conseguir nada si no dispone del apoyo material y moral de los países que se dicen respetuosos de estas libertades. La experiencia nos muestra que la presión internacional sobre los gobiernos que no respetan los derechos humanos es a menudo un

medio eficaz para lograr que esos países se emprendan las reformas necesarias para el respeto de los derechos cívicos.

Iniciativas ciudadanas

Muchos de los ciudadanos que voluntariamente desean aportar un grano arena a la consolidación de las libertades básicas, lo hacen a través de organizaciones no gubernamentales (ONGs), como Amnistía Internacional, Cruz Roja Internacional, etc., y trabajan en muchos países del mundo para denunciar las violaciones de estos derechos y ayudar a las víctimas.

El hambre

Con respecto a los derechos de la segunda generación, es evidente que hay miles de millones de personas en los países del llamado Tercer mundo que no disponen de los medios de subsistencia más indispensables. La falta de alimentos, las enfermedades curables y el analfabetismo son las principales carencias de la mayor parte de la humanidad. La miseria es la primera causa de la mortalidad en el mundo, a pesar de que técnicamente es posible atender a las necesidades mínimas de todos. Pero se trata de un problema moral, no técnico. Se debe, en última instancia, a una falta de

solidaridad entre las personas. La ONU dispone de una agencia especializada para enfrentarse a problema del hambre: la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). También en este campo existe una multitud de ONGs que apoyan proyectos de lucha contra el hambre: Manos Unidas, Ayuda en Acción, Intermón, Cáritas, etc.

Condiciones de trabajo infrahumanas

Actualmente existe un gran número de países en los que las personas, niños incluidos, se ven obligadas a trabajar en condiciones insalubres, durante jornadas de doce horas diarias o más, sin seguridad social ni protección contra el desempleo, y prácticamente sin derechos sindicales. Los países ricos no ponen demasiadas objeciones a esta situación, porque son sus propias empresas las que encuentran en esos países una mano de obra barata y dócil. Los sindicatos de los países ricos sí suelen protestar, entre otras cosas porque este tipo de prácticas está llevando a la desaparición de muchos puestos de trabajo en el Primer Mundo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tiene su sede en Ginebra (Suiza), es la que tiene el encargo de la ONU para ocuparse de este tipo de problemas. Pero es evidente que si los países miembros de esta organización no toman en serio la necesidad de afrontarlos, la organización por sí sola poco podrá hacer.

Paz y equilibrio ecológico: es urgente una solución solidaria con respecto a los derechos de la tercera generación, hay que denunciar el hecho de que los gobiernos de los países más ricos no acaban de comprometerse en la lucha contra la contaminación y ni en el control del tráfico de armas. Esto permite que las grandes empresas continúen contaminando, y que los conflictos bélicos que se producen en los países pobres encuentren fácilmente las armas que necesitan para continuar sus guerras.

No obstante, algunas agencias de la ONU y un gran número de ONG's están haciendo un gran esfuerzo a favor del medio natural (ADENA, Greenpeace, etc.), y otras se preocupan de los refugiados que huyen del escenarios bélicos (ACNUR, Médicos sin Fronteras, Médicos del Mundo, etc.)

La acción a favor de los derechos humanos

- En nuestro propio entorno:

En ocasiones somos nosotros mismos los que violamos los derechos de las personas que nos rodean, o bien callamos cuando otros lo hacen en nuestra presencia. Hay amas de casa que sufren una situación de desprecio y semiesclavitud por parte del resto de la familia. Algunos niños sufren marginación y malos tratos por parte de sus propios compañeros de clase. A menudo dejamos que ciertos individuos destrocen el material escolar o las pertenencias de alguna persona sin pararnos a pensar que estamos cometiendo una injusticia. Otras veces contaminamos el medio ambiente con basuras, ruidos o humos y no nos damos cuenta de que estamos atentando contra los derechos de todos. En resumen, para defender los Derechos Humanos tenemos que empezar por respetarlos, a nivel local, y para ello hemos de preguntarnos qué injusticias estamos cometiendo o tolerando, y cómo tenemos que actuar para calmar esas situaciones.

Líneas generales de acción a favor de los Derechos Humanos

Además de estar atentos a que se cumplan en nuestro entorno más próximo, éstas son algunas de las tareas que se pueden llevar a cabo para la promoción de los derechos humanos a nivel nacional e internacional:

1. Difundirlos: darlos a conocer a todas las personas para que puedan reclamarlos y ayudar a protegerlos.
2. Exigir su cumplimiento a las autoridades y a los particulares, agotando todos los medios legales para ello: cartas de protesta, recogida de firmas, manifestaciones, etc.
3. Asociarnos y participar en las organizaciones de voluntarios que trabajan por ellos (ver punto 6 del índice).



Paolo Pellegrin / SABA

2. Aulas de Cine y Derechos Humanos

ZINHEZBA, es una asociación sin ánimo de lucro que promueve el cine la educación y la paz.

ZINE, HEZKUNTZA eta BAKEA

Por tercer año consecutivo venimos realizando Aulas de Cine y Derechos Humanos en diferentes escuelas de Euskadi donde ya han participado más de 5.500 alumnos.



Intención educativa

El objetivo de las aulas de cine es poder profundizar en los derechos fundamentales de las personas a través de la educación en valores utilizando el medio audiovisual para desarrollar una actitud crítica hacia las situaciones de desigualdad.

Para ello pretendemos ampliar el campo de visión a otras sociedades y culturas para conseguir el respeto a la diferencia: sexo, raza, opinión, religión y necesidades; Profundizar sobre las vías de solución a nivel local y global y estimular una actitud activa para la transformación social.

También pretendemos...

1. Profundizar en los derechos fundamentales de las personas a través de la educación en valores.
2. Desarrollar el sentido crítico hacia el medio audiovisual, con el fin de integrar la imagen al universo de los conocimientos.
3. Ahondar en conocimiento del lenguaje cinematográfico como medio para sensibilizar y concienciar, a través de sus recursos expresivos.
4. Ampliar el campo de visión a otras sociedades y culturas para conseguir el respeto a la diferencia.
5. Identificar violaciones de los Derechos Humanos en cualquiera de los ámbitos a que se refieran y estimular la solidaridad con los que las sufren.

6. Diferenciar derechos y violaciones, recurriendo a documentos y declaraciones universales tanto nacionales como de organismos mundiales.
7. Detectar noticias e informaciones de actitudes positivas en referencia a los Derechos Humanos.
8. Profundizar sobre las vías de solución a nivel local y global y motivar a la acción, a través de la implicación del alumnado.
9. Estudiar los diversos lenguajes y formas de transmitir información: prensa, cómic, cine, reportajes... en relación con la violación de los diversos derechos de las personas.
10. Lograr una mayor dosis de respeto a las personas en cuanto a su edad, sexo, raza, opinión, necesidad y cultura.

Edades

Las aulas de cine las ofrecemos a estudiantes de edades comprendidas entre los 8 y 18 años. La programación anual la adaptamos a cada grupo de edad en las siguientes franjas:

- 8 a 12 años
- 12 a 16 años
- 14 a 18 años



Educación transversal

Las aulas plantean distintos temas relacionados con los Derechos Humanos para que maestros, educadores y personal docente continúe los contenidos en el aula y se incluya en el proyecto del centro transversalmente a través de las diferentes asignaturas.

Después de la proyección de la película (en euskera y castellano) realizamos un taller socio-educativo para estimular la reflexión personal y colectiva que acompañamos de una guía didáctica para que los profesores podáis seguir trabajando los contenidos en el aula.

Estructura de la guía

El criterio general de la propuesta responde a la necesidad de saber interrogar adecuadamente la película, para valorar el tipo de información que nos da y para determinar el punto de vista que se adopta delante de los problemas tratados.

La guía didáctica parte de la película y se divide en 5 apartados que se complementan de la siguiente manera:

- La primera parte relaciona los conceptos de cine, educación y derechos humanos a través de la propuesta de ZINHEZBA.
- En la segunda parte se ofrece un análisis social, político, cultural o económico según la temática a tratar, que servirá como material de referencia educativa.
- La tercera parte, el análisis fílmico de la película, constituye la bisagra que une educación y Derechos Humanos, utilizando el recurso audiovisual como herramienta educativa. Se extraen las ideas-clave que os permitirán introducir aspectos sobre los Derechos Humanos. En esta parte podréis encontrar un glosario básico sobre el medio audiovisual.
- En el cuarto apartado os ofrecemos una propuesta de actividades, con unos objetivos concretos, los conceptos a analizar, los procedimientos a seguir y las actitudes a potenciar entre los niños, niñas y jóvenes, dejando muy claro de antemano, que no son recursos nuevos sino una compilación de actividades y fuentes que os pueden servir de apoyo para vuestro trabajo pedagógico en el aula y que debe tener una continuidad. Es importante que toda la comunidad educativa de la escuela apoye desde su compromiso pedagógico la defensa de los Derechos Humanos.
- En la última parte os mencionamos algunos recursos que consideramos útiles para tratar los temas de la guía y así, podáis adaptar las actividades al grupo en función de sus necesidades.

3. Conocer la situación

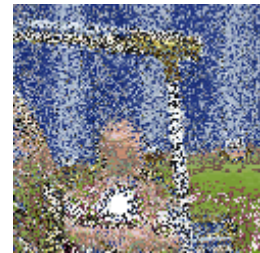
3.1 El abastecimiento de agua

3.2 El agua como derecho

3.3 Soluciones creativas

3.4 Los “atrapanieblas” del desierto de Atacama en Chile

3.1 El abastecimiento de agua



A la mayoría de nosotros nos parece natural tener acceso al agua potable. La usamos para todo, la dejamos correr, siempre estuvo ahí y siempre estará, como el aire que respiramos y también así de imprescindible. Sin embargo hoy 1.500 millones de personas en el mundo no pueden gozar de este mismo privilegio y es la ONU, no algún ecologista mal informado, quien afirma que para el año 2025 la demanda de agua potable será el 56% más que el suministro.

La mayoría de nosotros, no ya nuestros hijos o las generaciones futuras, no tendremos agua si no pertenecemos al selecto grupo que pueda pagarla a "Precios de Mercado".

Y no es necesario analizar demasiado para preguntarse si Bush fue a Irak sólo por petróleo o también por el Eufrates y el Tigris, como tampoco para pensar que cada vez que hablan de terrorismo en la Triple Frontera (Argentina, Brasil y Paraguay), es probable que estén preparando la excusa para poder apoderarse del Sistema Acuífero Guaraní, una de las más importantes reservas de agua subterránea del continente.

Tampoco puede ser casual que la mayoría de las bases militares de EE.UU. en otros países se instalen cerca de las principales reservas de agua.

La lógica es simple: si el Imperio necesita agua o la comprará vía las privatizaciones, que está tratando de imponer en todo el mundo o invadirá, más tarde o más temprano los territorios que necesita, buscando algún pretexto de ocasión como lo fueron las inexistentes armas químicas de Irak.

Por eso no debemos dejar que el agua sea considerada una mercancía y los recursos hídricos del planeta sean gestionados según el modelo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, gracias al cual hoy 30.000 personas mueren cada día por enfermedades debidas a la falta de agua potable y de servicios sanitarios.

La próxima guerra... la guerra del agua

El agua brota como el mayor conflicto geopolítico del siglo XXI ya que se espera que en el año 2025, la demanda de este elemento tan necesario para la vida humana será un 56% superior que el suministro... y quienes posean agua podrían ser blanco de un saqueo forzado. Se calcula que para los 6.250 millones de habitantes a los que hemos llegado se necesitaría ya un 20% más de agua. La pugna está entre quienes creen que el agua debe ser considerado un bien comerciable (como el trigo y el café) y quienes expresan que es un bien social relacionado con el derecho a la vida. Los alcances de la soberanía nacional y las herramientas legales son también parte de este combate.

Para comprender el problema, hay que considerar un rosario de datos basados en la extracción, distribución y consumo del agua - lo muestran la Biblia o el Corán- que poseen la edad del mundo; que han dado lugar a conflictos de gran magnitud. Lo nuevo del caso es que, desde hace una década, se acumulan las cifras que presagian que el planeta se encamina a una escasez cada vez más marcada.

El problema es que el agua, un recurso que se da por sentado en muchos lugares, es muy escaso para los 1.100 millones de personas que carecen de acceso al agua potable, a las que habría que sumar otros 2.400 millones de personas que no tienen acceso a un saneamiento adecuado.

El problema no es la falta de agua dulce potable sino, más bien, la mala gestión y distribución de los recursos hídricos y sus métodos.

Más de 2.200 millones de habitantes de los países subdesarrollados, la mayoría niños, mueren todos los años de enfermedades asociadas con la falta de agua potable, saneamiento adecuado e higiene. Además, casi la mitad de los habitantes de los países en desarrollo sufren enfermedades provocadas, directa o indirectamente, por el consumo de agua o alimentos contaminados, o por los organismos causantes de enfermedades que se desarrollan en el agua. Con suministros suficientes de agua potable y saneamiento adecuado, la incidencia de algunas enfermedades y la muerte podrían reducirse hasta un 75 por ciento.

La mayor parte del agua dulce se utiliza para la agricultura, mientras que una cantidad sustancial se pierde en el proceso de riego. La mayoría de los sistemas de riego funcionan de manera ineficiente, por lo que se pierde aproximadamente el 60 por ciento del agua que se extrae, que se evapora o vuelve al cauce de los ríos o a los acuíferos subterráneos. Los métodos de riego ineficiente entraña sus propios riesgos para la salud: el anegamiento de algunas zonas de Asia Meridional es el determinante fundamental de la transmisión de la malaria, situación que se reitera en muchas otras partes del mundo.

Casi la mitad del agua de los sistemas de suministro de agua potable de los países en desarrollo se pierden por filtraciones, conexiones ilícitas y vandalismo. A medida que la población crece y aumentan los ingresos se necesita más agua, que se transforma en un elemento esencial para el desarrollo.

En algunas zonas, la extracción del agua ha tenido consecuencias devastadoras en el ambiente. La capa freática de muchas regiones del mundo se reducen constantemente y algunos ríos, como el Colorado en los Estados Unidos y el Amarillo en China, se secan con frecuencia antes de llegar al mar. En China, las capas freáticas acuíferas del norte han descendido treinta y siete metros en treinta años y, desde 1990

desciende un metro y medio cada año. El mar interior de Aral, en Asia Central, ya ha perdido la mitad de su extensión. El lago Chad era hace tiempo el sexto lago más

grande del mundo, en la actualidad ha perdido casi el 90% de su superficie y está agonizando.

Este recurso es un bien tan necesario que podría pasar a ser objeto de peleas políticas, si se lo observa sólo como un negocio: represas, canales de irrigación, tecnologías de purificación y de desalinización, sistemas de alcantarillado y tratamientos de aguas residuales. No debe olvidarse el embotellamiento del agua, puesto que es un negocio que supera en ganancias a la industria farmacéutica.

El origen de esta comercialización del agua habría que buscarla en noviembre de 2001, cuando los recursos naturales al igual que la salud y la educación, empezaron a ser objeto de negociaciones en la OMC (Organización Mundial de Comercio). La meta final es la liberalización de los servicios públicos para el 2005. Esto que suena árido y aburrido, puede simplificarse: lo que hasta ahora era regulado por los estados, pasará a ser mercado de libre comercio.

Dentro de este contexto, existen dos escenarios probables:

La apropiación territorial:

Esto podría realizarse mediante la compra de tierras con recursos naturales (agua, biodiversidad), tampoco se descarta un conflicto militar. Esta última hipótesis, nos transporta a la última guerra en Irak (Marzo 2003) y la apropiación de las grandes petroleras estadounidenses de los recursos iraquíes. No se descarta que con esa guerra hayan querido controlar los recursos hídricos de los ríos Eufrates y Tigris... ríos caudalosos en una de las zonas más áridas del planeta.

La privatización del agua:

En los últimos tiempos, las grandes corporaciones han pasado a controlar el agua en gran parte del planeta y se especula que en los próximos años, unas pocas empresas privadas poseerán el control monopólico de casi el 75% de este recurso vital para la vida en el planeta.

Los gobiernos de todo el mundo -incluido de países desarrollados- están abdicando de su responsabilidad de tutela de los recursos naturales a favor de las empresas, según ellos, para mejorar la provisión del servicio. Las grandes corporaciones no son muchas. Las francesas Vivendi y Suez (clasificadas en los puestos 51 y 99 respectivamente en el Global Fortune 500 de 2001). La alemana RWE (en el puesto 53), que adquirió dos importantes empresas de agua, Thames Water en el Reino Unido y American Water Works, en Estados Unidos de Norteamérica. La intervención privada dio pie, en algunos lugares a un aumento exagerado del costo del agua. En la Provincia de Tucumán - Argentina-, la empresa Vivendi enfrentó la furia popular y en Sudáfrica la empresa concesionada con el suministro no tuvo problemas en cerrar la canilla de un 80% de los pobladores de Alexandra Township por falta de pago.

El Banco Mundial juega un papel clave, fomentando las privatizaciones -prestando dinero para las reformas en el sistema de agua-, invirtiendo y finalmente como juez en caso de conflicto entre los inversionistas y los Estados.

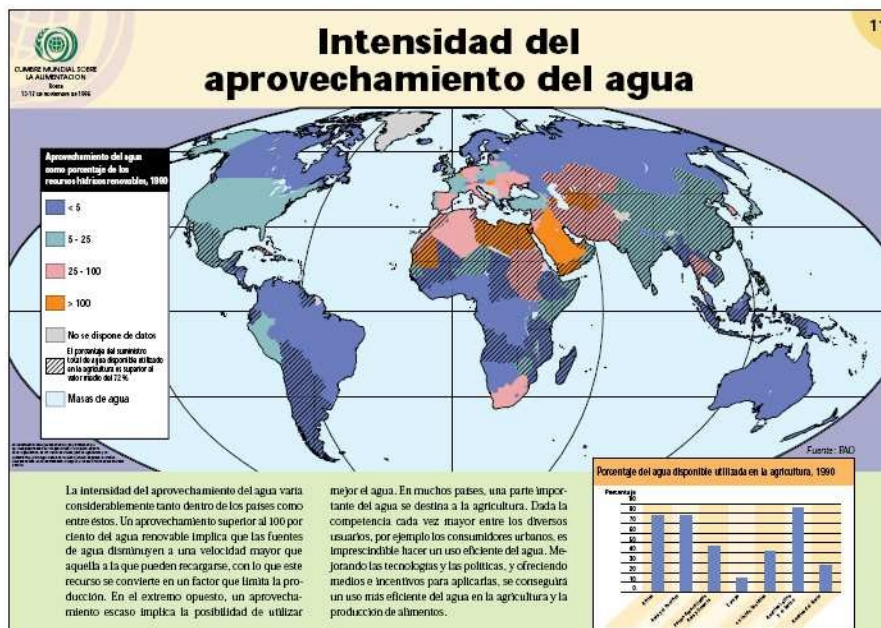
Mientras poblaciones no tienen acceso a la salubridad, grandes corporaciones venden agua pura embotellada para subsanar el mal. Entre 1970 y 2000, la venta del agua creció más de 80 veces. En 1970 se vendieron en el mundo mil millones de litros. En 2000, 84 mil millones. Las ganancias fueron de 2.2 mil millones de dólares.

Los acuíferos más grandes que se conocen son:

1. Acuífero de Areniscas de Nubia con un volumen de 75 mil millones de metros cúbicos.
2. Acuífero del Norte del Sáhara con un volumen de 60 mil millones de metros cúbicos.
3. Sistema acuífero Guaraní con un volumen de 37 mil millones de metros cúbicos.
4. Gran Cuenca Artesiana con un volumen de 20 mil millones de metros cúbicos.
5. Acuífero Altas Planicies con un volumen de 15 mil millones de metros cúbicos.
6. Acuífero del Norte de China con un volumen de 5 mil millones de metros cúbicos.

Un ejemplo: El Acuífero Guaraní

El acuífero posee 132 millones de años. Sus orígenes se remontan a cuando África y América aún se encontraban unidas. Su extensión tiene las conocidas dimensiones del continente americano: 1.190.000 kilómetros cuadrados, una superficie más grande que la de España, Francia y Portugal juntas. Es conocido como el Gigante del MERCOSUR porque este inmenso reservorio de agua pura se extiende desde el pantanal en el norte de Brasil, ocupa parte de Paraguay y Uruguay y finaliza en la pampa Argentina. Incluso se sospecha que, a enormes profundidades, el acuífero se encuentra conectado con los lagos de la Patagonia. El volumen total del agua almacenada es inmenso. El volumen explotable en la actualidad es de 40 a 80 kilómetros cúbicos, una cifra equivalente a cuatro veces la demanda total anual de la Argentina.



La investigación sobre el Sistema Acuífero Guaraní (SAG) estuvo, hasta 1997, a cargo de la Universidad de Santa Fe y Buenos Aires, de la Universidad de Uruguay y de varias Universidades Públicas Brasileñas. Pero a partir de esa fecha pasó a ser parte de un proyecto financiado por el Banco Mundial y todo se tiñó de sospechas.

En la Argentina, a través de un estudio realizado por Elsa Bruzzone se llegó a una preocupante conclusión: La cíclica presencia del Comandante del Ejército Sur de EEUU, en la Triple Frontera -Brasil, Paraguay, Argentina-, la declaración del Departamento de Estado y los rumores de que allí habría terroristas tiene un objetivo el

control del Sistema Acuífero Guaraní (SAG), un verdadero océano de agua potable subterráneo que tiene allí su principal punto de recarga.

Brasil, también puso el grito en el cielo, al declarar a través de Aurelio García que: EEUU puso al Banco Mundial y a la Organización de Estados Americanos al frente de un proyecto que busca detectar la magnitud del recurso, asegurarse su uso de manera sustentable, evitar la contaminación y mantener un control permanente hasta cuando lo considere conveniente.

Quienes defienden la iniciativa de la Organización de Estados Americanos aseguran que por falta de dinero en las Universidades, se buscó el apoyo de aportes provenientes del GEF, un fondo donde todos los países del mundo ponen dinero para desarrollar estudios y proyectos ambientales. Se presentó un buen proyecto y este fue aprobado, lo que significa que de alguna manera se está recuperando el dinero invertido en aquel fondo. El Banco Mundial maneja el aporte. Es como el operador de cuenta de un banco.

El alcance del problema del agua no sólo apunta al bolsillo de cualquier consumidor, sino que es una estocada al estómago del fundamentalismo de mercado imperante en la aldea global, por lo cual todo tiene precio y con mayor razón lo que es escaso. La revista Fortune expresó: *El agua promete ser en el siglo XXI lo que fue el petróleo para el siglo XX, el bien precioso que determina la riqueza de las naciones.* Sin embargo, 160 gobiernos reunidos en la Haya -Holanda- en el 2000 acordaron definir el agua como una necesidad humana y no como un derecho del hombre. No es pura semántica... Un derecho no se compra.

Fuente texto y fotos: <http://agua.ecoportel.net/>

Enlaces relacionados con el tema:

Proyecto Acuifero Guaraní:
<http://www.sg-guarani.org/>

Los yacimientos de agua subterranea:
<http://usuarios.advance.com.ar/rudemsl/A%20S/AS.htm>

A shadow of a lake: Africa's disappearing lake Chad:
<http://www.gsfc.nasa.gov/topstory/20010227lakechad.html>

Los problemas del agua y la agricultura:
<http://www.fao.org/docrep/003/t0800s/t0800s09.htm>

El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 1993
<http://www.fao.org/docrep/003/t0800s/t0800s00.htm>

Mapa mundial del agua (mapas en formato PDF):
http://www.bgr.de/b1hydro/index.html?/b1hydro/fachbeitraege/a200401/e_whymap.htm

H2O Magazine:
<http://www.h2o.net/>

Zonas del mundo con problemas de agua:
<http://www.bbc.co.uk/spanish/especiales/agua/default.stm>

Mapa del acuífero Guaraní:
http://www.geocities.com/cemida_arg/guarani1.jpg

México 2006, IV Foro Mundial del Agua:
<http://www.worldwaterforum.org/home/home.asp?lan=spa>

3.2 El agua como derecho



En la *cultura Economicista* que nos impone el Neoliberalismo y que ha predominado durante las últimas décadas, es muy común tender a acotar las necesidades humanas a la mera satisfacción de carencias, como el abrigo, la salud o el alimento. Sin embargo, esa es solo una parte de nuestras *necesidades* y si bien son muy importantes, sería muy perjudicial que no tuviéramos en cuenta la existencia de las demás.

Los *Seres Humanos* necesitamos contar con los alimentos, el abrigo y las medicinas que aseguren nuestra **Subsistencia**; con la educación y el cuidado que aseguren el desarrollo del Entendimiento en un entorno de **Protección y Afecto**. Pero allí sólo comienzan nuestras necesidades. Para realizarnos como personas y para que nuestro paso por esta vida no se limite a una cuestión de supervivencia, debemos satisfacer muchas otras que el poder trata que olvidemos, releguemos o subestimemos.

Las personas tenemos **necesidad de Participar**, porque somos seres sociales y participando se potencian nuestras posibilidades de lograr objetivos comunes. También necesitamos tener una **Identidad propia**, con nuestros propios símbolos, lenguajes, nuestras propias costumbres y culturas; que se van creando a lo largo de los años con la historia de cada pueblo.

Además precisamos **Crear**, utilizando nuestra imaginación e inteligencia para inventar, construir y diseñar nuevas formas de satisfacer nuestras necesidades para que aún creciendo nuestra población de la forma en que lo está haciendo, podamos enmarcar la vida en un desarrollo ambientalmente sustentable en lugar de mantener este desarrollo insostenible en el que gran parte de la población "está de más" y que está devastando el Planeta llevándolo a la destrucción.

Son muchos otros los *Derechos Humanos* que aquí nos quedarán sin mencionar, pero hay uno muy importante y que pocas veces se tiene en cuenta en toda su magnitud, es la Libertad. **Libertad** significa poder elegir lo que haremos con nuestras vidas y las de nuestros hijos hasta que estos tengan la posibilidad de tomar sus propias decisiones. Significa nacer y crecer todos con los mismos derechos y las mismas posibilidades ante la vida que nos espera. No con las capacidades disminuidas por no haber recibido los alimentos mínimos necesarios, los cuidados a nuestra salud y el afecto que necesitamos en los primeros años de vida, o por no haber tenido acceso a la educación.

De esa Libertad, la mayoría de los que habitamos en pueblos del Tercer Mundo no gozamos ni gozaremos hasta que comprendamos que debemos abandonar la racionalidad económica y enfocar el desarrollo humano teniendo en cuenta todos nuestros Derechos y no sólo los que tratan de imponernos como "básicos" para que nos ocupemos después o nunca de los demás.

Fuente texto y fotos: <http://agua.ecoportal.net/>

3.3 Soluciones creativas

La actitud resiliente

La resiliencia es la capacidad de una persona o grupo para seguir proyectándose en el futuro a pesar de acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas a veces graves. La resiliencia se sitúa en una corriente de psicología positiva y dinámica de fomento de la salud mental y parece una realidad confirmada por el testimonio de muchísimas personas que, aún habiendo vivido una situación traumática, han conseguido encajarla y seguir desarrollándose y viviendo, incluso, en un nivel superior, como si el trauma vivido y asumido hubiera desarrollado en ellos recursos latentes e insospechados. Aunque durante mucho tiempo las respuestas de resiliencia han sido consideradas como inusuales e incluso patológicas por los expertos, la literatura científica actual demuestra de forma contundente que la resiliencia es una respuesta común y su aparición no indica patología, sino un ajuste saludable a la adversidad.

"A pesar de traumas graves, incluso muy graves, o de desgracias más comunes, la resiliencia parece una realidad confirmada por muchísimas trayectorias existenciales e historias de vida exitosas. De hecho, por nuestros encuentros, contactos profesionales y lecturas, todos conocemos niños, adolescentes, familias y comunidades que "encajan" shocks, pruebas y rupturas, y las superan y siguen desarrollándose y viviendo -a menudo a un nivel superior- como si el trauma sufrido y asumido hubiera desarrollado en ellos, a veces revelado incluso, recursos latentes y aun insospechados".

(Michel Manciaux. La resiliencia: ¿mito o realidad)

La personalidad resistente

El concepto de personalidad resistente aparece por primera vez en la literatura científica en 1972, en relación a la idea de protección frente a los estresores. Son Kobasa y Maddi los autores que desarrollan el concepto, a través del estudio de aquellas personas que ante hechos vitales negativos parecían tener unas características de personalidad que les protegían. Así, se ha establecido que las personas resistentes tienen un gran sentido del compromiso, una fuerte sensación de control sobre los acontecimientos y están más abiertos a los cambios en la vida, a la vez que tienden a interpretar las experiencias estresantes y dolorosas como una parte más de la existencia. En general, se considera que es un constructo multifactorial con tres componentes principales: compromiso, control y reto.

La creatividad como forma de transformación

La creatividad es la capacidad de crear, de producir cosas nuevas y valiosas, es la capacidad de un cerebro para llegar a conclusiones nuevas y resolver problemas en una forma original. La actividad creativa debe ser intencionada y apuntar a un objetivo. En su materialización puede adoptar, entre otras, forma artística, literaria o científica, si bien, no es privativa de ningún área en particular. La creatividad es el principio básico para el mejoramiento de la inteligencia personal y del progreso de la sociedad y es también, una de las estrategias fundamentales de la evolución natural.

Es un proceso que se desarrolla en el tiempo y que se caracteriza por la originalidad, por la adaptabilidad y por sus posibilidades de realización concreta. Creatividad es la producción de una idea, un concepto, una creación o un descubrimiento que es nuevo, original, útil y que satisface tanto a su creador como a otros durante algún periodo.

Todos nacemos con una capacidad creativa que luego puede ser estimulada o no. Como todas las capacidades humanas, la creatividad puede ser desarrollada y mejorada. Así, existen muchas técnicas para aumentar y desarrollar la capacidad creativa. Una de las más interesantes es la conocida como mapas mentales.

"El derecho de soñar no figura entre los treinta derechos humanos que las Naciones Unidas proclamaron a fines de 1948. Pero si no fuera por él, y por las aguas que da de beber, los demás derechos se morirían de sed".



Foto: Nieves Prieto

3.4 Los “atrapanieblas” del desierto de Atacama en Chile

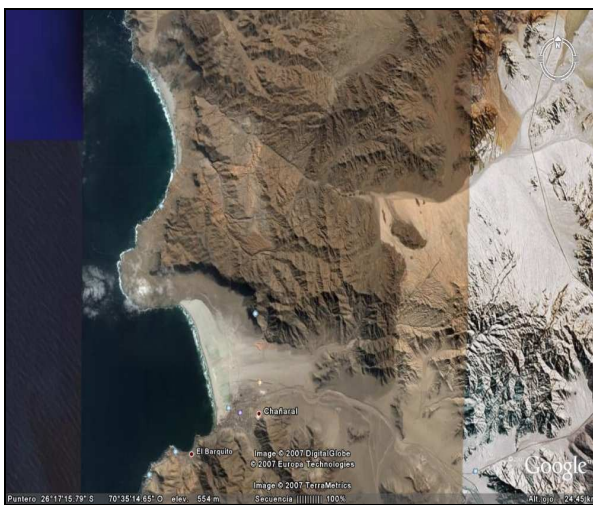
En una de las regiones más áridas del mundo, el desierto de Atacama, en el norte de Chile, se lleva a cabo un proyecto orientado a mejorar las condiciones de vida de una comunidad que perdió su forma de subsistencia debido a la contaminación generada por las explotaciones mineras. A través de la implementación y desarrollo de éste y otros proyectos similares, se busca también generar un modelo de uso de un recurso natural característico de esa zona, la niebla costera, para mejorar las condiciones del suelo y hacer un aporte a la lucha contra la desertificación.

Debido al desastre ambiental generado por las empresas mineras, que destruyó su principal fuente de subsistencia e ingresos, un grupo de pescadores artesanales de las caletas de la comuna de Chañaral se propuso desarrollar actividades económicas alternativas, recurriendo a la captura de agua de la niebla costera del desierto de Atacama. Con la asesoría del Instituto de Geografía de la Universidad Católica, los pescadores hicieron estudios durante dos años (1998-2000) sobre las posibilidades de captar agua suficiente para proyectos productivos mediante el sistema conocido como atrapanieblas.

Gracias al apoyo técnico y administrativo de la Municipalidad de Chañaral y al aporte financiero de agencias donantes de Australia y Canadá, la Agrupación Atrapanieblas de Falda Verde realiza actualmente cultivos de tomates en invernaderos y plantaciones de aloe vera, cuya venta en la comuna les está generando algunos muy necesarios ingresos.

Como parte del proyecto, la agrupación utiliza también el recurso hídrico obtenido de los atrapanieblas para surtir de agua potable a los turistas que visitan el cercano Parque Nacional de Pan de Azúcar. A fin dar a conocer el sistema que desarrollaron en Falda Verde y generar algunos ingresos del turismo, los miembros del grupo construyeron un sendero con lugares de descanso, que va desde las plantaciones en la parte baja, hasta la cima del acantilado, donde se yerguen los atrapanieblas que producen el agua de regadío para los cultivos.

Información General: Datos del país y la región



Descrito en los textos escolares como una "larga y angosta franja de tierra", Chile extiende sus 4.329 kilómetros de longitud entre la cordillera de Los Andes y el océano Pacífico. Haciendo gala de contrastes geográficos y climáticos extremos, sus tres primeras regiones albergan uno de los desiertos más áridos del mundo, Atacama, y las tres últimas incluyen en sus territorios los innumerables lagos, fiordos y campos de hielo que conforman la Patagonia chilena.

La región de Atacama tiene una superficie de 75.176 km², representando el 9,9% de la superficie del país. La población regional es de 254.336 habitantes, equivalente al 1,67% de la población nacional y su densidad alcanza a 3,4 hab/km². El crecimiento de la población, en el período intercensal, ha sido de 1,0%, encontrándose bajo el promedio de crecimiento nacional. La población rural es de 21.717 personas, lo que representa el 8,5% de la población total regional. La capital de la región es Copiapó. La región de Atacama está dividida administrativamente en 3 provincias y 9 comunas.

La provincia de Chañaral se ubica en el norte de la III Región y tiene una superficie de 24.436 Km². En su territorio se encuentran las comunas de Chañaral, capital provincial, y Diego de Almagro.

La comuna de Chañaral se asienta directamente en el borde costero, en la bahía que lleva ese mismo nombre. Está ubicada a 972 kilómetros al norte de la capital del país, Santiago de Chile. Tiene una superficie de 5.772 Km² y una población de 13.410 habitantes (97,60% de población urbana).

Antecedentes:

El avance de la desertificación

La desertificación ha sido catalogada como uno de los problemas socio-ambientales más agudos de Chile. Los territorios, áridos y semiáridos, afectados por estos procesos superan el **60% del territorio nacional**. Allí se concentran los mayores daños a los suelos, a la biodiversidad y a la productividad agropecuaria en general. Por esta razón, la población rural inserta en estos ambientes, sufre directamente sus consecuencias, registrando altos índices de pobreza, falta de oportunidades y fuertes tasas de migración.

El análisis lo hace la Corporación Nacional Forestal (CONAF), organismo de gobierno designado punto focal de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, de la que Chile forma parte desde Noviembre de 1997.

Los estudios de CONAF indican que el proceso de desertificación en el país estaría afectando una superficie aproximada de 47,3 millones de hectáreas, lo que equivale al 62,3% del territorio nacional, correspondiente principalmente a la mitad norte y a la zona austral del país.

El fenómeno es el resultado de una combinación de las variaciones climáticas y del manejo y explotación inadecuados de los recursos biológicos, hídricos y mineros. A falta una política nacional que se traduzca en acciones importantes para detenerlo, seguirá avanzando paulatinamente hacia el resto del país.

El impacto ambiental de la minería

La Región de Atacama siempre mostró una fuerte actividad minera. A partir de las culturas originarias, durante el período colonial, el inicio de la industrialización y hasta el día de hoy, la minería es la actividad económica más importante de la zona. Actualmente es responsable de un 90% de las exportaciones regionales, representado

por los recursos metálicos de cobre, hierro y oro, y los no metálicos de baritina, molibdeno y mármol. La región alberga algunas de las explotaciones mineras más grandes del país.

En Chañaral se nota a primera vista el impacto de una tradición industrial de más de un siglo y medio. En la bahía desemboca el río Salado, que entre 1938 y 1990 transportó hasta el Océano Pacífico más de 350 millones de toneladas de desechos de las empresas mineras de la región.

De acuerdo con un informe de 1996 del Centro de Investigación Minera y Metalúrgica (CIMM), la presencia de cobre y otros metales disueltos en agua convirtieron a la zona costera próxima a Chañaral en un lugar desprovisto de fauna y vegetación. Cuando el viento sopla, las arenas superficiales, junto con los sedimentos finos, forman tormentas de polvo altamente corrosivas e irritantes para los habitantes de la zona.

Chañaral es una de las comunas más pobres de la III región y presenta índices altos de morbilidad debido a la contaminación. Hay una alta emigración por las malas condiciones de vida. Antes de la crisis se desarrollaban en el área actividades económicas basadas en la pesca artesanal, ya que la bahía de Chañaral era rica en diversidad de especies marinas.

Desafíos

Los pescadores de la bahía de Chañaral se vieron enfrentados en su hábitat a uno de los desastres ambientales más serios de la historia de la minería, que arrojó millones de toneladas de desechos en un ecosistema rico en biodiversidad y lo transformó en territorio estéril y contaminado. El proceso dañino sólo se logró detener judicialmente en la década de 1990. Hasta hoy la arenilla contaminada se desplaza con el viento, como material particulado, por todo el sector.

Cuando el impacto ambiental hizo imposible la pesca artesanal, los trabajadores afectados se vieron en la necesidad de buscar una actividad alternativa que les permitiera contar con un ingreso seguro y sostenible en el tiempo. Surgió así el proyecto de captar agua de niebla para iniciar una actividad agrícola en pleno desierto.

Probablemente el mayor desafío que debieron enfrentar los impulsores del proyecto de Falda Verde, fue el fracaso de anteriores iniciativas de captación de agua de niebla. Esta experiencia negativa no desalentó a los pescadores de de Chañaral, que no buscaban una alternativa a la falta de agua potable domiciliaria, sino una fuente de agua de regadío para plantaciones experimentales.

En palabras de los miembros de la Asociación, el proyecto tiene como objetivo "conservar y proteger el patrimonio natural de Falda Verde, utilizando recursos naturales".

A través de la obtención de agua mediante captadores de neblina, se pretende lograr "la reforestación y recuperación de especies autóctonas de la zona, creando así un espacio para la educación, investigación, recreación ecológica y el ecoturismo para los estudiantes, visitantes y comunidad en general en el desierto de Atacama. Queremos rescatar la biodiversidad de nuestra zona costera tan dañada por situaciones críticas de contaminación y desertificación. Los suelos y el cielo de este lugar son aprovechables para plantar, captar agua y sol, recuperándose además sitios históricos y culturales."

Estrategias

Los gestores de la iniciativa comenzaron a establecer contactos con diversos organismos para evaluar la factibilidad de capturar agua de la niebla que avanza diariamente desde el mar hasta cubrir los cerros, a unos 5 kilómetros al norte de Chañaral, y a unos 600 metros sobre el nivel del mar. En conjunto con el Instituto de Geografía de la Universidad Católica comenzaron los estudios y las prospecciones para determinar exactamente cuál era el potencial de captación y de qué forma debía realizarse la cosecha de agua.

Durante 2 años, desde 1998 hasta 2000, se instalaron instrumentos y se realizaron mediciones sistemáticas, que estuvieron a cargo de los mismos pescadores. La metodología para el monitoreo se basa en el uso de neblinómetros o colectores de niebla estándar de 1 metro cuadrado, hechos de malla de poliuretano e instalados a 2 metros del suelo.

¿QUÉ SON LOS ATRAPANIEBLAS?



La "**camanchaca**" es una nube baja que entra desde el mar y hace contacto con los acantilados costeros. En el norte chileno se produce todo el año, aunque su intensidad disminuye entre otoño e invierno. Waldo Canto, director regional de Conaf de la IV región puntualiza que el conocimiento, utilidad y efectos de las neblinas costeras data de por lo menos unos 5 mil años. Grupos humanos del litoral y del interior de Sudamérica, especialmente en Perú, recolectaban agua de árboles y arbustos o de fuentes que excavaban a los pies de los cerros costeros hasta donde se filtraba el agua después de que las nubes chocaban con ellos.

Las gotas de agua de la neblina costera son demasiado pequeñas que llegar a condensarse de modo natural en la atmósfera. Se estima que unos diez millones de ellas son necesarios para formar una gota de agua de un par de gramos. Para provocar su formación de modo artificial se utilizan grandes redes que atrapan las microscópicas gotas de agua que forman la "camanchaca," o neblina costera.

Los atrapanieblas están hechos de postes de eucaliptus y malla Raschel -una red de polipropileno que en los campos chilenos se utiliza para proteger del viento a cultivos como el kiwi, la papaya o los paltos. Para cada uno de los atrapanieblas se utilizan algo más de 4.000 metros de malla.

Estos paneles captadores se colocan de modo perpendicular a la dirección habitual del viento para interceptar el paso de la nube. La red es colgada entre dos postes y bajo ella se ubica una canaleta para recoger el agua, que escurre por gravedad. La instalación de las redes captadoras es relativamente sencilla y su costo depende del tamaño de cada instalación y del mantenimiento que necesite por las condiciones atmosféricas del lugar, en especial por la fuerza del viento.

Desarrollo del proyecto

Obtenidos los datos duros (flujo diario, mensual, anual), y con la asesoría de la Municipalidad de Chañaral, los pescadores comenzaron a desarrollar el proyecto y a buscar fondos. Con los antecedentes en mano presentaron el proyecto a la Embajada de Australia, y con el aporte que allí obtuvieron, les fue posible construir 6 atrapanieblas, con una superficie total de 264 m², e instalar más de un kilómetro de tuberías y un estanque de fibra de vidrio para almacenar los más de 1.000 litros diarios de agua captada de la niebla costera.

La idea de ir reemplazando lentamente la pesca artesanal por otra actividad, se materializó con la plantación de aloe vera y tomates en invernadero. El agua captada les permite mantener estos cultivos e incluso muchas veces reemplaza al camión aljibe que abastece a Chañaral y sus alrededores. La localidad donde se desarrolla el proyecto se ubica en el camino al Parque Nacional Pan de Azúcar, lo que les permite ofrecer agua a los turistas y además convertir Falda Verde en un nuevo punto de atracción, con un flujo de visitantes ya determinado y permanente.

El Proyecto Falda Verde ha seguido creciendo lenta y sostenidamente. Los seis atrapanieblas iniciales tienen una superficie de recolección de 48 m² cada uno y se yerguen sobre el acantilado a 600 metros sobre el área de los cultivos. Una tubería lleva el agua hasta el invernadero ubicado a 100 metros sobre el nivel del mar y luego hacia los cultivos de aloe vera, sobre la arena del borde costero. El invernadero, hecho de material plástico, partió con casi 900 plantas de tomate.

En 2005 la organización de beneficencia canadiense FogQuest aportó cuatro nuevos atrapanieblas, además de alguna infraestructura para canalizar y almacenar el agua. Toda el agua cosechada se almacena en 2 estanques de 5 mil litros y una piscina de 30 mil litros.

Partes interesadas y beneficiarios

Los beneficiarios directos son los 22 miembros de la Agrupación de Atrapanieblas de Falda Verde, Atacama, y sus familias, que cuentan ahora con los ingresos provenientes de las actividades agrícolas y turísticas que se han podido desarrollar gracias al proyecto.

Logros

Los diez recolectores que existen actualmente en Falda Verde proporcionan diariamente alrededor de 600 litros de agua a los invernaderos y a las plantaciones de aloe vera que se encuentran al pie del acantilado. Se instaló un sistema de irrigación por goteo para el aloe vera, a fin de obtener un mejor aprovechamiento del agua. Las tareas de mantención de todo el sistema están a cargo de los propios integrantes de la Agrupación de Atrapanieblas.

Una tercera etapa del proyecto está próxima a iniciarse, con la construcción de otros 6 atrapanieblas y la plantación de 700 nuevas matas de aloe vera donados por la

compañía minera Anglo American Chile, a través de su División Mantoverde, que explota una mina de cobre a rajo abierto a 56 kilómetros de Chañaral.

Sostenibilidad

La simpleza de la tecnología, el bajo costo de los materiales requeridos y la abundancia del recurso básico: la niebla costera, son los tres pilares que aseguran la sostenibilidad del proyecto.

Pablo Osses, académico del Instituto de Geografía de la UC y uno de los investigadores que ha participado en el proyecto afirma que se trata de "un aparato sencillo y barato, ya que está pensado para gente pobre y con pocas habilidades técnicas; por lo tanto, debe ser fácil de construir, mantener y reparar."



Lecciones (Fuerzas o debilidades)

El aspecto más relevante del Proyecto Falda Verde es que ha sido autogestionado desde sus inicios. En este factor, que lo distingue de proyectos anteriores que no tuvieron un éxito continuado, radica su mayor fortaleza. Pablo Osses es enfático al señalar que "ésta ha sido una iniciativa nacida y gestionada por los propios pescadores, y por tal razón, ellos son los primeros interesados en mantener y ampliar el proyecto, así como en buscar nuevas fuentes de ingreso asociadas al uso de agua".

El agua captada en Falda Verde, a diferencia de la captada en proyectos como el que alguna vez existió en Chungungo, es privada y por ende existe un compromiso e interés aun mayor por mantener el sistema. "Acá no hay un interés político o electoral asociado al abastecimiento de agua", indica Pablo Osses.

Sin embargo, quizás en esta misma falta de un apoyo institucional emanado de políticas públicas para la protección del ambiente radique una de las mayores debilidades del Proyecto Falda Verde y de otros similares.

No hubo en el pasado voluntad política para impedir el grave deterioro ambiental de la bahía y la comuna de Chañaral, causado por las explotaciones mineras ni para subsanar posteriormente esos daños. No se observa tampoco esa voluntad en el presente. Ciertamente no se expresa en medidas legales efectivas de protección del aire, el agua y el suelo de la región que rodea el cluster minero constituido en los últimos años en la precordillera de Atacama.

Y si bien los atrapanieblas siguen de pie en los acantilados sobre Chañaral, a pocos kilómetros de allí prosigue el ciclo de explotación y procesamiento de minerales de alto precio en los mercados internacionales, con tecnologías que involucran riesgos graves para la salud humana y el medioambiente.

Finalmente, hay que tener presente la fragilidad del sistema de atrapanieblas frente a los elementos naturales. Las tormentas de viento destruyeron en dos distintas ocasiones los atrapanieblas del proyecto emblemático de la caleta de Chungungo, en la IV Región. Fue necesaria la ayuda de instituciones gubernamentales para volver a levantar los paneles recolectores de agua de niebla. El diseño de los paneles ha evolucionado para hacerlos más resistentes, pero no hay garantías de que sean totalmente resistentes a los temporales de invierno.

Sin apoyo oficial, mientras no genere recursos suficientes para autofinanciar la eventual reconstrucción de los paneles, el proyecto de Falda Verde queda totalmente dependiente de la buena voluntad del sector privado para el rescate de su infraestructura. Si el sector privado no interviene, o no lo hace a tiempo, estará en riesgo la irrigación de los cultivos y plantaciones que constituyen la fuente de ingresos de los participantes del proyecto y sus familias.

Trasferibilidad (Potencial de replicación)

En una región tan extensa, tan falta de lluvias, de ríos y de acuíferos subterráneos, a la que le cabe además el dudoso privilegio de albergar el desierto más seco del mundo, habría sido un tremendo sinsentido desperdiciar el tesoro húmedo de las costas del norte: la camanchaca, o niebla costera. Y pese a la falta de un apoyo gubernamental sustantivo, hay actualmente centros de investigación, universidades, ONG e incluso estudiantes comprometidos con el desarrollo, divulgación y aprovechamiento efectivo de esta tecnología apropiada, que ha demostrado ser eficiente y eficaz en la obtención de agua a bajo costo para los proyectos agrícolas y de forestación que llevan a cabo las comunidades rurales en las tierras áridas del norte de Chile.

Prueba de que los atrapanieblas tienen aún mucho que aportar en la lucha contra la desertificación y en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades de las zonas áridas del país son las frecuentes iniciativas de difusión de los beneficios de esta tecnología entre los estudiantes de los colegios del norte chileno y entre la población en general.

La más reciente de ellas fue organizada por el Centro de Desierto de Atacama en Septiembre de 2007. Un grupo de geógrafos de la Universidad Católica de Chile realizó un ciclo de charlas y capacitación en terreno en cuatro colegios de Iquique sobre el tema de la captación de agua de neblina, con la finalidad de que los estudiantes aprecien el recurso hídrico producido por la niebla.

Esta misma institución se ocupa desde hace años del estudio de la niebla como recurso hídrico. El profesor Pablo Osses trabaja hace más de una década en el tema y ha tenido oportunidad de aplicar lo investigado. Su labor se ha hecho realidad en Chile, Perú, México, Nepal, Yemen, Eritrea, Namibia y Sudáfrica. Su meta era producir agua de niebla a niveles importantes con el menor costo posible y lo logró: ya se han instalado alrededor de 250 atrapanieblas en distintos países, incluyendo Chile.

Actualmente se encuentra trabajando con la profesora Pilar Cereceda -pionera en estos temas y que aparece en el cortometraje- en un estudio para determinar áreas de productividad de agua en el Norte Grande de Chile. Los atrapanieblas son hoy la base de proyectos en curso para repoblar con flora nativa sectores importantes de los faldeos montañosos de algunas zonas áridas del norte y frenar el avance del desierto; para cultivar huertas familiares en comunidades rurales de escasos recursos; para desarrollar cultivos alternativos de plantas autóctonas, como la quínoa (un cereal altamente proteico) y el chañar (un árbol de apretado follaje que constituye un cortaviento natural y cuyo fruto comestible, rico en azúcar y aceite, se utiliza para la preparación de arrope, o miel de fruta).

Fuente y fotos: <http://www.dry-net.org/index.php?page=3&successstoryId=7>

Documentación:

Two years of fog measurements at the site "Falda Verde", north of Chañaral (Chile)

Equipo de Estudios de Ecosistemas de Niebla, Universidad Católica de Chile

P. Cereceda

<http://www.geo.puc.cl/observatorio/cereceda/C72.pdf>

Revista Ecoamerica (n° 68, junio de 2007).

http://www.ecoamerica.cl/pdf_notas/68/53-55.pdf

David Brooks: http://www.idrc.ca/en/ev-19581-201-1-DO_TOPIC.html

4. Bucear en las imágenes: Valoración fílmica

En esta sección desarrollemos algunos aspectos clave para la comprensión y análisis del film "CAZADORES DE NUBES", que se complementarán con las actividades a desarrollar en el próximo apartado:

- Conocer que la realidad puede ser explorada a través del lenguaje visual y saber utilizar las herramientas para analizar críticamente la narración audiovisual.
- Aprovechar el impacto de las imágenes, a través de la narración cinematográficas para incitar a la reflexión y la acción a favor de los Derechos Humanos.
- Educar en valores como la tolerancia, la solidaridad y el pluralismo, a través del lenguaje fílmicos, incidiendo en temas transversales como la educación por la paz, el consumo responsable o el medio ambiente.

4.1. El documental

El género documental es una representación de la realidad que, al ser aprehendida por los espectadores, quienes se identifican con su discurso, deviene de un elemento concreto de los procesos históricos, en un instrumento de observación, investigación y testimonio de los fenómenos sociales.

El documental, como otros discursos sobre lo existente, se inscribe en el terreno de la responsabilidad social. Hablar de leyes, justicia, educación, economía, política, estado y nación es referirse a las construcciones actuales de la realidad colectiva. La historia entra aquí como un elemento clave, porque el espectador no recibe una somera descripción de los hechos, sino que se encuentra ante un proceso activo de fabricación, nutrido de valores y significados, de conceptos y orientaciones que apelan a la relación.

El documental es una forma de representación, no una "ventana" de la realidad a la cual transforma -gracias a la mirada original de su autor- y da prueba, hoy en día, de un espíritu de innovación, en su concepción, su realización y su escritura.

4.2 Ficha técnica y sinopsis

Título original: CAZADORES DE NUBES (capítulo de EL SUEÑO DEL AGUA)

Director: Albert Solé

Producción: Bausan Films para Expo Zaragoza 2008 y UNESCO

País: España, 2004

Duración: 10 min. (Documental completo: 55 min.)

VO Castellano

Sinopsis:

El sueño del agua es un documental que pretende mostrar algunos de los problemas más graves asociados con el agua. En 5 puntos geográficos del Planeta, niños y niñas nos lo narran en primera persona. *Cazadores de nubes* es una de estas historias: En el desierto de Atacama, Chile, Julio nos muestra cómo han decidido combatir la sequía con imaginación.

4.3. Dos momentos clave de CAZADORES DE NUBES:



1. Buscando nuevas oportunidades:

El documental está narrado en primera persona por Julio, un niño chileno de unos 12 años. Su voz, y a veces su propia imagen, nos acompañará en un viaje a su tierra, el desierto de Atacama en Chile, concretamente a la comunidad de "Falda Verde". Julio nos cuenta el futuro laboral que se puede tener esta comunidad: "o eres pescador o trabajas en la mina", pero enseguida aparece una alternativa: "hay que buscar nuevas oportunidades" como ha hecho Hugo, un pescador y juntos con otros compañeros.

La falta de agua en su comunidad será el origen de una nueva oportunidad y no un problema: Sobre el desierto de Atacama pasan las nubes, pero se olvidan de descargar el agua... Además hay una espesa niebla que invade las colinas. La llaman "Camanchaca". Será precisamente esta niebla la que les dará el agua: Mediante un ingenioso sistema de redes y de canalización, esta comunidad atraparará el agua de la niebla y será capaz de usarla para cubrir sus necesidades y hacer crecer frutas y verduras en invernaderos.

"Los atrapanieblas" es el nombre que le han puesto a estas mallas. Hugo, el pescador captura ahora agua en vez de peces con sus nuevas redes de polipropileno: Consiguen sacar 400 litros de agua al día.

2. El triunfo de la imaginación

La segunda parte del documental es el premio al entusiasmo y el trabajo de esta comunidad. Vemos una celebración: niños y jóvenes festejando con música. Las imágenes se suceden al ritmo de la percusión, combinando las de los niños con las de las plantas y las gotas de agua que caen de los atrapanieblas. Se trata de un recurso expresivo que refleja alegría y dinamismo.

Un poco después, aparece escrito en la pantalla: "Tres meses más tarde", y a continuación se muestran fotos de las tomateras crecidas en los invernaderos y de cestas llenas de tomates.

A pesar del tono optimista de esta segunda parte, el cortometraje se cierra con esta frase: "La desertificación afecta a 1/5 de la población mundial y a una tercera parte del planeta. 135 millones de personas habrán emigrado huyendo del avance del desierto en 2.020". Hay que seguir imaginando y trabajando para evitarlo.

4.4 Vocabulario cinematográfico

Un film se encuentra fragmentado por tomas, escenas y secuencias. En estos tres elementos se encuentran repartidos el contenido dramático y estético de la historia; Cada uno de ellos juega un papel determinado en la construcción del film y, de igual manera, su forma puede ser muy variada.

Toma

La toma es un solo tiro de cámara de principio a fin; es decir: abarca desde que el director dice ¡Acción!, hasta que dice ¡Corten!, sin importar su duración.

Existen tres elementos fundamentales que la conforman:

1. El plano como medida de proporción (encuadre)
2. La posición o emplazamiento de la cámara con respecto al objeto (angulamiento)
3. Los movimientos de cámara.

Estos tres elementos se combinan para poder brindarnos algún tipo de información respecto a la historia, de allí que a la toma se le equipare con el plano, la unidad básica de expresión.

Tipos de planos

Según encuadre

- **Long Shot o Plano Largo:** Es una vista muy amplia donde lo que predomina es el paisaje, los edificios, el cielo, las particularidades de un inmueble visto en su totalidad, de un cerro, etc., amén de las funciones emotivas con que éste plano pueda cumplir. Su objetivo principal es contribuir a la construcción del contexto ubicando físicamente la acción.
- **Full Shot o Plano General:** Este plano se encuentra determinado por su altura que cubre al personaje o los personajes completos de la cabeza a los pies. Este plano nos permite apreciar algunas características de nuestro personaje, como su estatura, su complexión, la ropa que usa y, al mismo tiempo, nos deja apreciar el espacio en que se mueve.
- **American Shot o Plano Americano:** Va desde un poco arriba de la cabeza hasta la parte inferior o superior de la rodilla. Este es un plano que nos sirve para detallar aún más al personaje permitiéndonos apreciar mejor la expresión corporal de su performance,
- **Medium Shot o Plano Medio:** Detalla cada vez más al personaje. Aquí el entorno empieza a perderse porque nuestro personaje incrementa su presencia al ocupar un mayor espacio en la pantalla. Este plano abarca desde un poco arriba de la cabeza, hasta el nivel de la cintura más o menos.
- **Medium Close-up:** Abarca desde arriba de la cabeza hasta el pecho del personaje, y empieza a detallarlo minuciosamente hasta el grado en que casi nos impide ver su entorno. Este es un plano de detalle que nos brinda cierta soltura, pues el personaje todavía puede trabajar con cierto rango de movimiento sin correr el riesgo de salir de cuadro.
- **Close-up o acercamiento:** En el Close-up no leemos más que el rostro del

personaje, ya que abarca del cabello a los hombros. Es un plano muy cerrado que nos detalla con minuciosidad los rostros y las emociones; el entorno desaparece acrecentando la importancia de los gestos y las miradas, por lo que tiende a meternos al mundo interior del personaje. Este es un plano difícil y riesgoso que casi impide el movimiento al personaje y precisa de un manejo focal exacto para evitar indefiniciones que empobrecerían la toma.

- **Big Close-up o Gran Acercamiento:** Es el plano más cerrado. Puede ser de los ojos o de una parte de uno de ellos, de una mano o de una uña. Este es un plano que detalla partes muy específicas de un rostro o de un objeto y omite, en lo absoluto, aspectos del entorno.
- **Insert o Plano Detalle:** Básicamente éste plano es igual que el interior, si acaso la única diferencia consiste en que el insert se avoca más a los objetos o pequeñas acciones que al rostro del personaje.

Según posiciones de cámara:

Generalmente, la cámara se sitúa al nivel de la mirada del hombre. En la medida en que colocamos la cámara por encima del sujeto dirigiéndola hacia abajo, estamos en posición de picada.

La altura máxima que se puede alcanzar es la posición cenital; pero a medida en que bajamos nuestro punto de vista por debajo del sujeto dirigiendo la cámara hacia arriba, ésta picada se convierte en contrapicada o escorzo.

Según movimientos de cámara:

Existen diversos movimientos que se pueden presentar en una película:

- Gente u objetos se mueven frente a la cámara.
- La cámara se mueve en relación con la gente o los objetos.
- Ambos movimientos ocurren al mismo tiempo.

De aquí desprendemos la existencia de cinco movimientos fundamentales: Dolly, Travelling, Tilt, Panning y Zooming.

Los primeros cuatro son movimientos de cámara propiamente dichos, mientras que el último es un movimiento de lentes.

- *Dolly: **El Dolly es el movimiento hacia atrás o adelante que sobre su eje hace la cámara (con todo y soporte), alejándose o acercándose del objeto respectivamente; se dice Dolly-in si es hacia delante y Dolly-back si es hacia atrás. Regularmente el Dolly contribuye para involucrar al espectador con la acción induciéndonos a centrar nuestra atención con el objeto o sujeto deseado. Un Dolly-in hacia el personaje nos obliga a percibir sus emociones atendiendo a sus palabras, acciones o gestos.***

El Dolly-back, por el contrario, nos proporciona sensaciones diferentes. Al alejarse la cámara del objeto o personaje, lo funde con su entorno y nos permite experimentar su soledad.

La emoción que produce el Dolly-in es distinta a la del Dolly-back, pues hay que considerar que mientras uno nos acerca hacia un plano que ya habíamos visto con mayor amplitud, haciendo énfasis en un punto determinado, el otro nos lo va

develando poco a poco, dándonos la sensación de quien va de espaldas.

- **Travelling:** Se conoce como Travelling a los desplazamientos laterales que hace la cámara sobre su eje. Se nombra Travel left si el desplazamiento es hacia la izquierda y Travel right si es hacia la derecha. Una de las funciones principales del Travelling es transmitirnos el dinamismo de la imagen, nos involucra en la acción del personaje a la vez que nos sitúa físicamente con una breve descripción del contexto.
- **Tilt:** Tanto el Tilt como el Panning son movimientos que se hacen girando el cuello del trípode sin desplazar la cámara. El Tilt es un movimiento hacia arriba o hacia abajo que equivale al que se realiza con la cabeza al afirmar algo. Cuando el movimiento es hacia arriba se llama Tilt-up, y cuando es hacia abajo Tilt-down. Ambos movimientos son muy descriptivos.
- **Panning:** Este último movimiento de cámara equivale a la negación con la cabeza y prácticamente es un semi-giro. Hacia la izquierda se llama Pan-left y hacia la derecha Pan-right.
- **Zooming:** El zooming es un movimiento de lentes exclusivamente. Consiste en acercarse o alejarse del objeto pero sin desplazar la cámara; al acercarse se le nombra zoom-in y zoom-out al alejarse.

Finalmente, tanto encuadres como movimientos de cámara se conjugarán para la realización del filme de acuerdo a los diseños del director del filme. Es muy frecuente que gracias a los movimientos de cámara, el director decida pasar de un plano a otro en una misma toma para satisfacer así las sus exigencias creativas y las necesidades expresivas de la historia.

Escena

La escena es una unidad abstracta que nos cuenta una cláusula dramática. Está compuesta por un grupo de tomas que al unirse entre sí, generan una unidad temática de presencia en la pantalla. Cada escena representan un momento determinante en la historia, tienen significado propio; sin embargo, no pueden emanciparse de la Secuencia.

Secuencia

La secuencia es, entonces, una unidad de tiempo y espacio compuesta por una serie de escenas interrelacionadas que, por su capacidad de contar un pequeño filme dentro del filme mismo, se convierten en autónomas.

Aunque en realidad el plano-secuencia es más un alarde de precisión técnica y actoral que un elemento del lenguaje cinematográfico en toda la extensión de la palabra, merece una mención particular por su contenido estético y su función comunicativa.

Recibe su nombre por tratarse de una sola toma que contiene regularmente una escena completa, aunque difícilmente una secuencia. El plano-secuencia se integra por tomas largas, que se distinguen por narrar la escena pasando de un plano a otro sin cortar la toma; es decir, técnicamente posee la duración de la toma, pero narrativamente contiene la acción dramática que aporta la escena.

Independientemente de las virtudes visuales con que contribuye al filme evitando la ruptura temporal que proporciona el corte, el plano-secuencia brinda al espectador el dinamismo de una acción que está sucediendo en la misma unidad de tiempo, en ése momento y sin omitir detalles.

5. ¿Por qué educación y Derechos Humanos?

La educación en Derechos Humanos es el proceso por el cual las personas aprenden sobre sus derechos y los derechos de los demás en el marco de aprendizaje interactivo y participativo. Es un modelo de trabajo educativo que se interesa por el cambio de actitudes y comportamientos, el aprendizaje de nuevas destrezas y la promoción del intercambio de conocimientos y de información.

El aprendizaje se consigue más por una vivencia que por la adquisición de una multitud de conocimientos y por tanto el cine es una buena herramienta para ello ya que permite concienciar sobre los problemas mundiales que nos afectan a todos y todas y a su vez, permite acercarnos emocionalmente a través de un recurso visual sobre una realidad concreta. La cámara se convierte en nuestra mirada y la educación debería convertirla en una mirada sensible a esa realidad y crítica con las causas que la genera. Ahí está el reto.



Reflexiones sobre la declaración universal de los Derechos Humanos

- 1-¿Cuáles son los básicos para cualquier persona?
- 2-¿Qué derechos crees poseer?
- 3-¿Qué derechos se te reconocen con más dificultad?
- 4-¿Qué derechos de los demás te cuesta más reconocer?
- 5-¿Qué derechos se violan con mayor frecuencia?
- 6-¿Por qué, a pesar de que la Declaración está firmada y gran número de países, no son reconocidos en la práctica por un avance?
- 7-¿Qué derechos faltan en esta Declaración?
- 8-¿Qué tareas sería necesario llevar a cabo para conseguir Derechos Humanos?

Metodología

Estas actividades que os proponemos a continuación podéis encontrarlas en libros o fuentes que os citamos al final de la guía. Por eso no os preocupéis, recursos hay de sobra. Sin embargo, es importante que digamos las cosas por su nombre y de hecho estas actividades son la "excusa perfecta" para poder introducir temas de reflexión y análisis personal y a su vez, conceptos como convivencia, respeto, cultura participativa, etc.

Para hacer estas actividades es imprescindible que creéis una atmósfera que permita al grupo autogestionarse para que todo el mundo pueda participar. Poned especial atención a no contradeciros. Si se habla de cultura participativa y no dejáis participar, los chicos os lo pueden reprochar con toda la razón del mundo. Recordad en todo momento que cuanto menos intervengáis mejor. De hecho el ideal sería que el propio grupo fuera capaz de manejarse prácticamente solo, atendiendo a unas pautas que, lógicamente, diréis vosotros.

Tratad de flexibilizar las sesiones, pedidles que sustituyan la queja por la propuesta, que parafraseen lo que ha dicho el otro cuando no se escuchan en un debate, mostradles herramientas útiles para la escucha activa, invítadles a conectar la actividad con ejemplos de su vida diaria.

Si conseguís crear un determinado ambiente en la clase en la que ellos entiendan que las normas de convivencia y respeto son necesarias, no porque se impongan, sino porque se acuerdan entre todos, y si sienten que su opinión es tenida en cuenta, conectarán de otra manera con el resto del grupo.



Foto: Nieves Prieto


Unidad didáctica de CAZADORES DE NUBES


Actividad	Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Actitudes
La primera impresión	Analizar los sentimientos espontáneos que genera la película a través de los personajes de la película	Cultura: Invariables culturales derivados del aprendizaje cultural	Generar primeras impresiones y debate	Aprender a hacer valoraciones espontáneas después de ver una película
El recibo del agua	-Promover medidas para el buen uso del agua y reflexionar sobre la importancia del ahorro en el uso doméstico, agrícola...	El uso de los elementos: agua, tierra, aire y fuego -El agua y la vida en el planeta. -Agua y salud.		-Sensibilizar a los alumnos de la importancia del agua como un bien escaso y saber valorarla.
Concurso de haikus	-Estudiar diferentes técnicas para el ahorro en la agricultura.	-Utilización en los diferentes sectores de la sociedad. -Aprovechamiento de las aguas residuales.	-Lectura, comprensión y traducción de textos	-Valorar la importancia de las depuradoras para que las aguas residuales se vuelvan a aprovechar.
Llegó la gota fría	-Relacionar el avance de la industrialización y la falta de sensibilidad de los gobiernos con los problemas del cambio climático.	Mal uso de los recursos hídricos		-Sensibilizarse sobre las consecuencias de la desertización mundial
Verdades y mentiras sobre el agua	-Promover la creatividad y el ingenio como pensamiento atenuativo	-Nuevas técnicas para combatir la sequía.		-Aprender a encontrar soluciones nuevas a viejos problemas

Algunos de los contenidos de esta unidad los hemos encontrado en: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/manuelperez/curso0506/webagua/propuesta/propuesta.htm>

Evaluación

Es quizás la parte más importante en este tipo de actividades. El enfoque debería ser siempre el conocer los Derechos Humanos y desarrollar las habilidades personales de respeto, reflexión y sentido crítico. Para no repetirlo en cada actividad os lo mencionamos en la unidad didáctica general.

Actividad 1. La primera impresión	
Objetivo	Analizar los sentimientos espontáneos que genera la película a través de los personajes de la película.
Desarrollo de la actividad	<p>Reflexiona sobre las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Proponedles que respondan a estas preguntas:<ul style="list-style-type: none">-¿Qué te ha parecido la película?-¿Sabías que había un desierto en Chile?-¿Qué sabes de ese bonito país?-¿Qué te parece la idea de cazar nubes?-¿Por qué nuestros protagonistas no habían plantado tomates antes?-¿Sabes cuánta agua necesitan los tomates para crecer?-¿Sabes cuánta agua consumes tú al día?• Preguntadles por las causas de la desertización que es bastante probable que desconozcan.• Dadles un tiempo de plazo para que se documenten en bibliotecas, internet... etc, sobre el tema y se preparen una exposición para explicarla a los compañeros.• En una sesión posterior, podéis plantear un debate para encontrar soluciones a la falta de agua.
Material	Podéis tener preparados algunos fotogramas de la película para centrar el debate.
	60 minutos
Observaciones	<ul style="list-style-type: none">• Es importante empezar por esta actividad para aprovechar sus primeras impresiones y sobre todo las emociones más espontáneas que les ha generado la película.• Pensad que el corto os dará la excusa para introducir los Derechos Humanos y a través de las actividades, poder desmenuzar algunos contenidos más detenidamente.• La actividad la podéis plantear por parejas y pedirles que las expongan al resto de la clase.• Podéis aprovechar para conseguir fotos y colgarlas en clase con frases que promuevan la resolución pacífica de los conflictos.

Actividad 2. El recibo del agua	
Objetivo	Ser conscientes del gasto diario que hacemos del agua
Desarrollo de la actividad	<p>Cada alumno deberá traer, de su casa, un recibo del agua y realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio del recibo del agua. Estudio del consumo por alumno/a - Estudio del consumo total de agua del grupo clase <p>Una vez que cada alumno ha computado su gasto familiar de agua, se propone la elaboración de tablas estadísticas, para lo cual se deberán sumar todos los metros cúbicos consumidos por la totalidad de alumnos así como la totalidad de las cantidades a pagar.</p>
Material	Facturas de agua. Hojas cuadrículadas y bolis. Anexo actividad 2.
	Una sesión de 1 hora para el consumo de cada alumno. Otra sesión de 1 hora para el consumos total de la clase y debate.
Observaciones	Una vez computados todos los datos se puede establecer un debate sobre el uso del agua en las casas y las posibilidades de ahorro de la misma. También se puede hacer un estudio sobre los lugares del centro educativo en los que se producen pérdidas de agua. Sería ideal poder llegar a un consenso en el cual, el grupo de clase se comprometa a participar y crear su Agenda 21.

Anexo actividad 2. El recibo del agua

- Localiza en tu recibo la cantidad total de metros cúbicos que se han consumido.
- Analiza el desglose de esa cantidad de acuerdo con el tope que te concede la compañía y el consumo total que marca el recibo.
- ¿Os habéis pasado de los metros cúbicos concedidos? Si la respuesta es positiva ¿cuántos metros cúbicos os habéis pasado?
- Calcula el número de metros cúbicos que corresponden en gasto a cada miembro de tu familia.

Cada alumno construirá su tabla estadística de acuerdo a las siguientes propuestas:

- Construye la tabla estadística correspondiente al total de metros cúbicos consumidos y halla la media de consumo.
- Haz lo mismo con las cantidades a pagar.
- Haz la media correspondiente a los metros cúbicos consumidos atendiendo al número de miembros de cada familia.

Actividad 3. Concurso de Haikus	
Objetivo	
Desarrollo de la actividad	<p>El agua, desde siempre, ha sido tema para narraciones y poemas. Te proponemos la creación de un cuento del que te damos el esquema que tú deberás completar. Has de tener en cuenta a la hora de escribirlo que estás tratando el tema del agua, su uso, contaminación, depuración y que, a la vez, tratas el ciclo del agua.</p> <p>- El poeta japonés Bashó creó una estructura poética llamada haikú de la que seguramente has oído hablar en clase. Te proponemos que crees un haikú (recuerda que son tres versos que siguen el esquema métrico 5/7/5) Te damos un ejemplo de un haikú de Bashó.</p> <p style="text-align: center;"><i>Un viejo estanque. Se zambulle una rana: Ruido de agua</i></p> <p>-Cread pósters y lemas que se refieran al ahorro de agua, al problema de la desertización y referentes a la cultura de la paz. Podéis aprovechar para animarles a reforzar las imágenes con textos que se puedan exponer para el resto de la escuela.</p> <p>-Pedidles que hagan una redacción sobre una situación concreta en la que no se disponga de agua durante 1 día (ver anexo 2, actividad 3). Después preguntadles qué pasaría si eso fuera permanente o pasara a menudo.</p>
Material	Haikus de ejemplo, posters, material plástico, tijeras...
	Variable
Observaciones	Esta actividad la podéis abordar desde el área de ciencias naturales, literatura o lengua. Aprovechad para hablarles sobre el cambio climático y el calentamiento de la tierra. Podéis conseguir alguna película donde se evidencien los cambios del planeta. Una imagen vale más que mil palabras...

Anexo 1 actividad 3. Concurso de haikus


- El poeta japonés Bashó creó una estructura poética llamada haikú de la que seguramente has oído hablar en clase. Te proponemos que crees un haikú (recuerda que son tres versos que siguen el esquema métrico 5/7/5) Te damos un ejemplo de un haikú de Bashó.


*Un viejo estanque.
Se zambulle una rana:
Ruido de agua*

-Cread pósters y lemas que se refieran al ahorro de agua, al problema de la desertización y referentes a la cultura de la paz.

Anexo 2 actividad 3. Un día sin agua

Haz una redacción de unas 10/15 líneas describiendo un día sin agua en alguna de estas situaciones que te proponemos: en tu edificio, en tu localidad, en un avión, en un crucero marítimo, en el desierto.

Actividad 4. Llegó la gota fría	
Objetivo	-Relacionar el avance de la industrialización y la falta de sensibilidad de los gobiernos con los problemas del cambio climático.
Desarrollo de la actividad	<p>Seguro que has oído hablar de la gota fría.</p> <p>- Explica con tus palabras qué es la gota fría y qué consecuencias suele tener.</p> <p>- Infórmate en tu localidad de los datos pluviométricos del último año y elabora un gráfico que después has de interpretar por escrito.</p> <p>- Las presas, los pantanos o los grandes embalses, tienen como fin regular el caudal de los ríos y acumular también el agua para tenerla como reserva en caso de sequía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investiga cuál es el pantano o embalse que está más cerca de tu localidad. • Busca información y escribe el nombre de los mayores embalses que hay a lo largo de la cuenca del río Ebro. • ¿Sabes qué significan las siglas PHN de las que tanto estamos oyendo hablar últimamente? Si no lo sabes investiga en la prensa diaria y da tu opinión al respecto <p>- Comenta el siguiente texto:</p> <p><i>"Según los expertos, las inundaciones por los ríos no son desastres naturales, sino fenómenos en los que interviene el aumento del caudal. El que se produzcan los desastres por inundaciones es culpa de los seres humanos que ocupamos su lugar natural con edificios, fábricas, campos agrícolas, carreteras, etc, haciendo cambiar el cauce normal; pero la naturaleza reclama lo que es suyo."</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué soluciones se te ocurren para evitar que sucedan desgracias por inundaciones? <p>Comentad el tema en clase y debatidlo buscando soluciones positivas</p>
Material	Texto
	Variable (incluye el trabajo de investigación)
Observaciones	Fuente: http://www.educared.net/PrimerasNoticias/uni/agua/uagua.htm

Actividad 5. Verdades y mentiras sobre el agua	
Objetivo	Clarificar conceptos relacionados con el medio ambiente
Desarrollo de la actividad	<ul style="list-style-type: none">• Podéis empezar con algún texto o noticia del periódico que aporte algún dato de carácter ecológico.• En función de los contenidos que vayáis a trabajar en clase, completad el listado de frases que pueden ser verdadero o falso, tratando de ajustarlas a las unidades sobre el tema o sobre la noticia o texto que estéis trabajando.• Después corregirlas juntos en la pizarra. Deben decir si es V o F acompañando su respuesta de un argumento.• Es muy importante que al acabar la actividad, hagáis unas conclusiones claras que ellos tengan que documentar en la biblioteca o por internet.
Material	Texto o noticia + anexo Verdadero/Falso +pizarra
	Variable (incluye trabajo de investigación)
Observaciones	<p>Hemos puesto sólo unas cuantas frases del anexo para que vosotros/as las completéis con los contenidos específicos que vayáis a trabajar con ellos para darle el enfoque que más os convenga.</p> <p>Fuente: http://www.educared.net/PrimerasNoticias/uni/agua/uagua.htm</p>

Anexo actividad 5. Verdades y mentiras sobre el agua		
	VERDADERO	FALSO
La sequía se debe sobre todo al consumo de aguas envasadas.		
Las inundaciones suelen producirse porque los hombres desvían los cauces de los ríos.		
Los humedales son excelentes reservas de agua.		
Actualmente en el mundo dos mil millones de personas carecen de agua potable.		
El Día Mundial del Agua es para celebrar que podemos gastar todo el agua que queramos.		
La desertización no afecta a España.		
El agua dulce es la más abundante en el planeta.		
Los recursos hídricos se han de controlar y no malgastar.		
...		

Otras actividades

Además de las fichas que os proponemos en esta guía, hay una serie de actividades que pueden ayudaros a promover la conciencia sobre los Derechos Humanos y así abarcar la tarea educativa de una manera más amplia e integral.

Efemérides relacionadas con los Derechos Humanos

La celebración de efemérides relacionadas con los Derechos Humanos con fines didáctico-educativos os puede servir para resaltar la necesidad de la paz para la convivencia; hacer hincapié, de forma positiva, en los diferentes aspectos que abarcan los Derechos Humanos y puede servir como recordatorio ante ciertas situaciones no superadas.



Fechas:

Día Internacional de los Derechos del Niño: 20 de Noviembre

Día Internacional de los Derechos Humanos: 10 de Diciembre.

Día Escolar por la Paz: 30 de Enero.

...

Actos intercentros

Las actividades compartidas entre distintos centros educativos, facilita la colaboración humana y profesional con otros centros y pone en contacto a chicos de distintos barrios y pueblos.

Campañas de solidaridad

Las campañas puntuales las podéis utilizar para aprender a compartir, aprender a no ser indiferentes y poner en contacto a los alumnos con ONGDS de ayuda al Tercer Mundo y con entidades que promueva la igualdad y la justicia.

Podéis por ejemplo: Colaborar con ONGD y ofrecerles testimonios directos de voluntarios de proyectos o bien participar en campañas y organizaciones de defensa de los Derechos Humanos.

Correspondencia interescolar e intercambios

El intercambio de correspondencia entre diferentes centros puede satisfacer las necesidades de comunicación con otras realidades, facilitar la motivación para estudiar otros medios y culturas o utilizarla como técnica específica en el estudio de otras lenguas y culturas.

Posibles contactos:

Podéis establecer una correspondencia continuada con clases del mismo nivel, de otros colegios de la misma comunidad de España o del resto del mundo. Es especialmente interesante de países o zonas que ciertas personas denominan

"enemigos".

Revistas o números monográficos sobre los Derecho Humanos

Podéis animarles a escribir en revistas que promuevan la defensa de los derechos humanos para facilitar la expresión y divulgación de las producciones y comunicaciones de los alumnos. La escritura sirve para potenciar la creatividad de los alumnos en su forma investigadora y artística y para aportar producciones culturales de la propia escuela.

Teatro y Derechos Humanos

El teatro permite fomentar la expresión corporal y el lenguaje dramático sensibilizando a su vez sobre determinados temas que se tratan en las obras a partir de las propias representaciones de los alumnos.

Podéis proponer escenificaciones de teatro, de marionetas... Utilizando textos creados por los alumnos o tomados de otras obras que tratan temas sobre igualdad y justicia. Haced un comentario sobre ellas y sobre sus sentimientos.

Biblioteca de centro

Hay que ofrecer a los alumnos una selección de libros de Literatura Infantil y Juvenil que tratan temas de paz, conflictos y derechos humanos para fomentar el placer de la lectura y favorecer el pensamiento crítico. Os proponemos la lectura de alguno de estos libros con un forum posterior o la creación de textos que fomenten el reconocimiento de los derechos de las personas.

Exposiciones

Las exposiciones son muy útiles ya que permiten trabajar un tema desde la vertiente personal pero también la visión de conjunto que incluye a todo el grupo.

Se pueden seleccionar temas que interesen por su contenido y buscar maneras de exponerlos que supongan el fomento de la creatividad de los chicos y chicas, por ejemplo un graffiti. Después se puede presentar a todo el colegio las creaciones de las distintas áreas.

También se puede utilizar como canal de comunicación y toma de conciencia escuela-entorno.

Propuestas que lanzamos: Carteles, collage, pegatinas, dibujos, audiovisuales. Exposiciones sobre personajes promotores de la paz y la defensa de los derechos humanos. Recopilación de chistes gráficos por la paz.

Juegos cooperativos

Son una buena propuesta si se utilizan con fines didácticos educativos ya que permiten aprender a disfrutar por el propio placer de jugar sin que haya perdedores. Facilitan el aprendizaje de la cooperación y de distintas maneras de comunicación. Estimulan la creación de una atmósfera activa, participativa y comunicativa. Es una experiencia a través de la cual se conoce la realidad. Lo utilizamos como instrumento pedagógico, lúdico, participativo y creativo. Contribuye a la creación de un ambiente positivo. Los juegos no competitivos se convierten en una experiencia de grupo.

Clases de juegos:¹

Afirmación, conocimiento, confianza, comunicación, cooperación, resolución de conflictos.

¹ Podéis consultar "La alternativa el juego 1 y 2" de Paco Cascón.

Juegos cooperativos

Juegos de afirmación

Su finalidad es el desarrollo del autoconcepto de la persona y su afirmación como tal en el grupo. Consisten en potenciar los aspectos positivos de las personas o del grupo. También facilitan el reconocimiento de las propias necesidades y poderlas expresar en un clima positivo que potencie la aceptación e integración en el grupo.
(Lista de atributos, silueta con cualidades, qué cosas hago bien,...)

Juegos de conocimiento

Uno de los primeros pasos para la formación del grupo, permite a los participantes conocerse entre sí.

Presentarse y decir una cualidad o nuestros gustos, buscar a alguien que cumpla determinados requisitos, presentar nuestra lista de pequeños placeres, juego del inquilino diciendo nuestros nombres...

Juegos de confianza

Ejercicios físicos para probar y estimular la confianza en uno mismo y en el grupo. Antes el grupo tiene que conocerse.

Es importante la confianza para: fomentar actitudes de solidaridad, preparar un trabajo en común que suponga un mayor esfuerzo, como afrontar un conflicto o tomar una decisión.

Se basan en dos circunstancias: Las condiciones que crea el dejarse llevar por el grupo:

reacciones, impulsos, miedos, experiencias gratificantes. Cambiar los puntos de referencia habituales de nuestra relación con los otros y el medio.

Juegos de comunicación

Pretenden estimular la comunicación e intentar romper la unidireccionalidad de la comunicación verbal en el grupo. Favorecer la escucha activa y la precisión del mensaje en la comunicación verbal. Favorecer también la comunicación no-verbal y unas relaciones más cercanas y abiertas.

Como ejemplo, dictar dibujo, averiguar algo con mímica, pasar el mismo mensaje a varias personas, pasar papelitos...

Juegos de cooperación

Suponen un paso más en el proceso de superar las relaciones competitivas. En ellos se da una finalidad común, construyendo un espacio de cooperación creativa.

Sillas cooperativas, escenificaciones en grupo...

Juegos y técnicas de resolución de conflictos

Su objetivo es aprender a describirlos, reconocer sus causas, interacciones, reacciones, etc.

Técnicas de resolución de conflictos, juegos de rol.

Evaluación de los juegos

Es la parte más importante de cada juego (método socio afectivo) porque permite analizar y compartir cómo se han sentido consigo mismos y con los demás, analizar la actividad (reacciones, situaciones que se han dado) y aflorar las situaciones de la vida cotidiana en las que se plantean casos similares, cómo son resueltos y por qué.

6. Actúa

<http://www.apdha.org/enlaces/enlaces.htm> - top%23top

Organismos de Defensa de Los Derechos Humanos

Movimientos contra la Globalización
Migraciones
Recursos sobre Derechos Humanos
Educación para la Paz y Los Derechos Humanos
Solidaridad Internacional
Mujeres
Sindicatos

Organismos de Defensa de Los Derechos Humanos

Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos
Amnistía Internacional España
Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH)
Asociación Madres de la Plaza de Mayo
Human Rights
Asociación Contra la Tortura
Equipo Nizkor: Derechos humanos en América Latina
Abuelas de la Plaza de Mayo
Human Rights Watch
Federación Internacional de Derechos Humanos
FIAN: Por el derecho humano a alimentarse
INCHRIRI: Derechos Humanos en el Comercio y las Inversiones
Fundación Rigoberta Menchú
Maghreb des droits de l'Homme
ONG San Pedro Nolasco

Movimientos contra la Globalización

RCADE: Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa
Attac Internacional
Attac Madrid
Movimiento contra la Europa de Maastrich
Foro Social Mundial de Portoalegre 2002
Via Campesina
Movimiento de Resistencia Global
Foro Social de Sevilla
Foro Social Europeo

Migraciones

Web de Extranjería del Colegio de Abogados de Zaragoza
Grupo de Información y Apoyo a los Inmigrantes (GISTI-Francia)
SOS Racismo Madrid
Andalucía Acoge
Colectivo IOÉ

Recursos sobre Derechos Humanos

Recursos sobre Derechos Humanos en Internet Pangea
Servidor de Derechos Humanos de la Universidad de Zaragoza
Pangea: Internet Solidario
Contrainformación Nodo50
Cátedra de la Paz y los Derechos Humanos de la UNESCO

Laboratorio de Estudios Interculturales Universidad de Granada
Centro de Investigaciones para la Paz

Recursos sobre derechos humanos de la Universidad de Minesotta (en español)
Desapariciones forzadas
MoveOnPeace

Educación para la Paz y Derechos Humanos

Edualter
Seminario de Educación para la Paz de la Apdhe

Solidaridad Internacional

Intermon
Frente Zapatista de Liberación Nacional
Sodepaz
Comité de Solidaridad con la Causa Árabe
Canal solidario
Coordinadora de Ongs para el Desarrollo (CONGDE)
Delegación en España del Frente Polisario
ACSUR Las Segovias
Medicos sin Fronteras
Asociación de presos y desaparecidos saharauis

Mujeres

Mujeres de Afganistán
Mujeres en Red
Plataforma por los Derechos Humanos de las Mujeres
Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español
Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales
Ayuda Humanitaria para las Mujeres y Niños de Afganistán (HAWCA)
Mujeres Progresistas de Andalucía

Sindicatos

ELA
SOC-MR
USTEA
CC.OO.
UGT
CGT

Varios

Ecologistas en Acción
Confederación de Consumidores y Usuarios
World Watch
Campaña de Consumo Responsable de Granada
Federación de Drogodependencia y Sida - Enlace
Greenpeace
Coordinadora Estatal del Comercio Justo
A pulso
Plataforma contra el fraude y la corrupción de la cosa pública en Melilla
<http://www.apdha.org/enlaces/enlaces.htm> - top%23top

7. Para saber más...

Recursos educativos en la red

Racismo y Xenofobia: el conflicto de la Interculturalidad. Orientaciones.

URL: <http://www.pntic.mec.es/revista3/junio/entrecul.htm>

Manuel Méndez Santamaría

Artículo publicado en la revista cultural Telémaco: La interculturalidad se refiere a la conflictiva convivencia de distintas culturas en un mismo entorno. Este entorno es el propio de una de estas culturas, que reconocemos dominante, en tanto que las otras culturas se encuentran en minoría. Conclusiones para una educación responsable.

Educar en valores: educación para la paz

URL: <http://www.pntic.mec.es/98/diciembre/paz1.htm>

Manuel Méndez y Pilar Llanderas

Recursos para incorporar al proyecto curricular de centro el tratamiento del racismo y las actitudes xenófobas y el reconocimiento de la diversidad. Artículo publicado en la revista cultural Telémaco

Convivencia en el entorno educativo: 1. Interculturalidad. Consideraciones Generales. 2. La Integración Social. 3. La Intolerancia. 4. La Intolerancia II

URL: <http://centros5.pntic.mec.es/cpr.de.la.latina.carabanchel/convivir/interc.html>

Jesús Martín María Cabeza

Propuestas para abordar el tema de la convivencia, en el marco del programa transnacional europeo "Convivir es Vivir", de formación del profesorado para la mejora de la convivencia en los Centros escolares.

Guía de la unidad didáctica: Somos iguales, somos diferentes

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/transversales/igua-dif.htm>

Elaborada por profesores de Educación Compensatoria de la Subdirección Territorial de Educación Madrid-Oeste.

Reflexiones y análisis conceptuales en torno a la interculturalidad y propuestas de actividades didácticas. Para Educación Secundaria.

Programación de materia de Ética de 4º curso de la E.S.O.

URL: <http://centros5.pntic.mec.es/ies.principe.de.asturias/Etica4.htm>

I.E.S. "Príncipe de Asturias". Lorca

Planificación de la asignatura de ética, centrada en el tema transversal de la Diversidad.

Hacemos nuestros juguetes

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/juguetes.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Fabricación de juguetes no bélicos a partir de materiales de desecho: propuesta de trabajo para Educación Infantil. Esta experiencia sirve de hilo conductor para desarrollar distintos aspectos de tres temas transversales, entre ellos el de la paz.

Somos indios. Los disfraces como recurso educativo para trabajar los temas transversales

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/disfraces.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Propuesta de trabajo para Educación Infantil, integrada dentro del Área del Medio Físico y Social y del Área de la Comunicación y Representación. Así mismo, es útil como guía para desarrollar aspectos de los Temas Transversales; tales como: la

igualdad, el respeto hacia los demás, la tolerancia, la conservación del medio ambiente.

Las ONG en la Escuela

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/ongs.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Recopilación de materiales educativos, facilitados por las distintas ONG, como recurso didáctico para desarrollar los temas transversales en Educación Infantil. Cada uno de los materiales ofrecidos está acompañado de una ficha con comentarios sobre su interés didáctico.

Educación en Solidaridad

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/primaria/transversales/vaquita.html>

Mercedes García Ruiz, Javier Pérez Llorente, Alberto Rodríguez Felipe, Ruth Rodríguez Ríos, Rocío Segura Rodríguez, Ana María Suárez Gea y Natalia Villalobos Vencelá.

Analiza temas de Educación para la Paz, con un Cuaderno de Actividades para los alumnos. Para Educación Primaria.

Análisis estético y ético de una película

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/transversales/paz2.html>

Marta Soría y Pablo Arnau

A través de la película analizada, Before the Rain, de M. Manchevski, se busca favorecer la asimilación de valores morales (tolerancia, solidaridad, pluralismo) presentados en el lenguaje fílmico, así como reflexionar sobre los temas transversales del currículo español. Se ofrecen los ficheros comprimidos de los materiales didácticos: Anexo I, Guía de comentario de la película. El relato mítico como género humanístico, y el Anexo II, Guía del visionado de la película: elementos técnicos, formales y estéticos.

La ciudad de la diferencia, una exposición contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo

URL: <http://www.pntic.mec.es/pagtem/babel/>

Fundación Baruch Spinoza.

Exposición Fotográfica virtual, con comentarios para su análisis en el aula, con el propósito de desvelar las actitudes y comportamientos intolerantes y propiciar la reflexión y la modificación de actitudes. Para Educación Secundaria.

Información y recursos en otros servidores web:

Proyecto "Crecer con Derechos"

URL: <http://www.ucm.es/info/quiron/crecer.htm>

Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado - Universidad Complutense de Madrid

Proyecto con interesantes materiales didácticos, persigue fomentar una mayor sensibilidad acerca de cómo viven los niños y niñas sus derechos. Esta iniciativa se suma a la recomendación del Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, de un mayor aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los nuevos avances tecnológicos.

EDUALTER, Red de recursos en Educación para la Paz, el Desarrollo y la Interculturalidad

Catalán, gallego, euskera y castellano.

URL: <http://www.pangea.org/edualter/>

Recopilación de materiales (fichas de libros y artículos, vídeos, documentos) para la Educación para la Paz, la Interculturalidad y el Desarrollo. Ficheros comprimidos en formato PDF de dichos materiales, para la descarga.

Fundació per la Pau

Catalán, castellano, inglés

URL: <http://www.pangea.org/perlapau/>

Documentos y recursos en línea, en especial, la publicación "Boletín de la Fundación por la Paz". La Fundación dispone de un Centro de Recursos y Documentación y organiza seminarios en torno a la defensa de la paz, la desmilitarización, la no violencia y la solidaridad.

Consejo de la Juventud de España (CJE)

URL: <http://www.cje.org/tolerancia/toleraindex.htm>

Abundantes y muy buenos materiales educativos, con ficheros comprimidos para la descarga. Campañas en marcha, Manifiesto por la Diversidad, Citas Interculturales; Juego Intercultural, Noticias, disposiciones legales, son algunos de los contenidos que ofrece el CJE en su servidor.

Educación Intercultural

Inglés, francés, alemán y español

URL: <http://www.solidar.org>

Web de SOLIDAR, asociación de diversas ONG por el Bienestar Social, la Educación Permanente y el Desarrollo. Cuenta con el apoyo de la Unión Europea.

Entorno Social

Español, catalán, euskera, alemán, inglés y francés

URL: <http://www.entornosocial.es>

Publicación electrónica dirigida a instituciones y centros de servicios y atención social para los distintos colectivos de población (personas mayores, discapacitados, menores, mujer, jóvenes, inmigrantes, personas en situación de exclusión, etc.).

Colaboración entre ONG que luchan contra el racismo

Inglés, alemán, español

URL: <http://www.fight-racism.org>

Página de ONG con enlaces, opiniones, noticias.

Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), Consejo de Europa

Inglés y francés

URL: <http://www.ecri.coe.fr>

Página oficial de ECRI. Contiene documentos oficiales sobre sus actividades, datos sociológicos e inestimables materiales educativos (paquetes educativos, recursos gráficos y vídeos comprimidos para descarga).

1997 European Year Against Racism

Español, inglés, alemán

URL: <http://europa.eu.int/en/comm/dg05/1997/cover.htm>

Glosario; Críticas de libros y películas que tratan el tema del racismo; Ejemplos de buena práctica en la lucha contra el racismo: iniciativas de formación, difusión de experiencias, proyectos educativos; Competiciones; Legislación; todo ello en el ámbito europeo.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - Oficina Internacional

Inglés, francés, alemán

URL: <http://www.unhcr.ch>

Módulos de planificaciones de unidades didácticas y actividades para Lengua y Literatura, Arte, Historia, Geografía, y Educación Cívica. Para Tercer Ciclo de Primaria (10-12 años) y Educación Secundaria: todo en inglés. Algunos materiales en francés:

CIPIE, Observatorio permanente de la Inmigración

URL: <http://www.eurosur.org/CIPIE/prensa.htm>

Análisis de la prensa y las emisiones de radio y televisión españoles con relación a la inmigración. Interesantes informes sobre los medios, publicados en línea.

Guía de recursos documentales "Somos Diferentes, Somos Iguales". -0) Madrid, 1995

URL: <http://www.eurosur.org/RACIS/portada.htm>

Guía elaborada por el Comité Español de la Campaña Europea de la Juventud contra el Racismo, la Xenofobia, el Antisemitismo y la Intolerancia, con el objetivo de ofrecer a personas, educadores, ONG y el movimiento asociativo en general interesados y preocupados con sus contenidos, un instrumento útil para el desarrollo de su trabajo.

Asociación Secretariado General Gitano

URL: <http://www.asgg>

Bases de datos bibliográficas, de material audiovisual y de recortes de prensa.

United for Intercultural Action European Network against nationalism, racism, fascism and in support of migrants and refugees

Inglés

URL: <http://www.united.non-profit.nl/>

Interesante por sus folletos informativos donde se tratan temas de actualidad en la lucha contra el racismo y la discriminación.

Guía de Recursos para refugiados

URL: http://www.eurosur.org/IEPALA/guia_ref

La guía es fruto de un esfuerzo de identificación de las organizaciones más relevantes al servicio de los refugiados en España y al procesamiento riguroso de la información relacionada, tanto con ellas como con sus servicios. Incluye la recopilación de los instrumentos jurídicos que dan marco legal al reconocimiento de la condición de refugiado en España y la aplicación de medidas que garantizan la salvaguarda de sus derechos.

Revista Internacional de Ciencias Sociales

URL: <http://www.unesco.org/issj>

Revista trimestral fundada en 1949 por la UNESCO y editada en seis idiomas: inglés, francés, español, árabe, chino y ruso. Sus bases de datos son de inestimable valor.

Manifiesto 2000

URL: <http://www.unesco.org/cpp/sp/index.html>

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2000, Año Internacional de la Cultura de Paz y la UNESCO coordina las actividades en el mundo entero. El Manifiesto 2000 para una cultura de paz y de no violencia ha sido formulado por los Premios Nobel de la Paz para que el individuo asuma su responsabilidad: no es ni un llamamiento, ni una petición dirigida a instancias superiores. Es la responsabilidad de cada ser humano de convertir en realidad los valores, las actitudes, los comportamientos que fomentan la cultura de paz. Sitio en construcción.

Materiales para la Educación en Valores

Catalán y español

URL: <http://www.xtec.es/recursos/valors/valors.htm>

Página del servidor del Programa de Informática Educativa de Cataluña, con una Base de datos bibliográfica sobre Consumo, Derechos Humanos, Educación para el Desarrollo, Educación para la Paz, Educación Moral, Educación Vial, Igualdad de oportunidades para ambos sexos, Interculturalidad, Medio Ambiente, Reflexión ética, Salud, Sexualidad y Tutoría. Fue elaborada por SENDERI, Fundación de Servicios para la Cultura Popular.

Resolución sobre el racismo, la xenofobia y el antisemitismo y sobre el Año Europeo contra el Racismo (1997) - B4-0045/97

URL: <http://www.europarl.es/correo/postales/racismo.html>

AFS-Intercultura - Programa de Educación Global

URL: <http://www.afs-intercultura.org/index.html>

Contiene materiales didácticos, utilizables con una adaptación mínima, sobre: Educación en Derechos Humanos, Educación Intercultural, Educación para el voluntariado y Conciencia global.

Averroes, Red Telemática Educativa de Andalucía

URL: <http://averroes.cec.junta-andalucia.es/www/inmigrantes/enlaces.html>

Interesante directorio de enlaces sobre Interculturalidad y Educación, con referencia a los niveles educativos en los que puede utilizarse la información y recursos que aportan.

Programa de Temas Transversales - Consejería de Educación y Cultura - Comunidad de Madrid

URL: <http://platea.pntic.mec.es/cam/srp/transversales/Transversales.html>

Básicamente, se trata de ofertas de cursos de formación de profesores.

Materiales para trabajar directamente y organizar actividades concretas sobre educación para el desarrollo, conflictos y otros temas relacionados

Técnicas y estrategias didácticas

Mundópolis II Fase. Talleres de educación para el Desarrollo. HEGO A: Bilbao, 1997. pp. 172, 174, 176 y 178

Cuaderno de Técnicas

Proyecto "Y tú... ¿cómo lo ves?", ACSUR-Las Segovias, área de educación para el desarrollo.- Madrid, 1995

¿Cómo elaborar guiones didácticos?

Mundópolis II Fase. Talleres de educación para el Desarrollo. HEGO A: Bilbao, 1997. p. 154

Lista de tareas que podemos realizar con una imagen

Pedro Saez. Las Claves de los conflictos. Guías didácticas de educación para el desarrollo. CIP: Madrid, 1997. pp. 76-77

Exposiciones fotográficas

Cómo planificar la "Semana de un solo Mundo"

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 11-13

Concurso "El estado del Mundo"

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 14-17

Subasta de los derechos juveniles

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 20-26

El "controvertido" juego de las minas

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 31-36

La rosa de los vientos

Actividades

- Albatros. Encuentro con una cultura diferente. Actividad sobre prejuicios culturales.
- El AVE. Actividad para idear métodos de acción no violentos. Juegos de rol.
- Actividad para la diversidad cultural. Interculturalidad
- Actividad. Estereotipos de la marginación.
- Recurso audiovisual: Referencia del video "La clase dividida". Enfoque socio afectivo.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989.
Versión adaptada no oficial.

Art. 1 Definición del niño

La Convención se aplica a todas las personas menores de 18 años de edad.

Art. 2 La no discriminación

Todos los niños y niñas tienen todos los derechos recogidos en la Convención: no importa de dónde seas, ni tu sexo o color de piel, ni qué lengua hables, ni la situación económica de tu familia, ni tus creencias o las de tus padres, ni que padezcas alguna minusvalía.

Art. 3 El interés superior del niño

Cuando las autoridades, o las personas adultas, adopten decisiones que tengan que ver contigo deberán hacer aquello que sea mejor para tu desarrollo y bienestar.

Art. 4 Aplicación de los derechos

Los Gobiernos (y las autoridades regionales y locales) deben hacer que se cumplan todos los derechos recogidos en la Convención. Deben ayudar a tu familia a garantizar tus derechos y también deben colaborar con otros países para que se cumplan en todo el mundo.

Art. 5 Dirección y orientación de los padres y madres

Las autoridades deben respetar a tus padres y a todas las personas que sean responsables de tu educación. Tu familia tiene la responsabilidad de ayudarte a ejercitar tus derechos

Art. 6 La supervivencia y el desarrollo

Todos los niños y niñas tienen derecho a la vida. Los Gobiernos deben hacer todo lo posible para asegurar tu supervivencia y desarrollo.

Art. 7 Nombre y nacionalidad

Cuando naces tienes derecho ser inscrito en un registro y a recibir un nombre y una nacionalidad, a conocer a tus padres y a ser cuidado por ellos.

Art. 8 Identidad

Las autoridades tienen la obligación de proteger vuestra identidad, nombre, nacionalidad y relaciones familiares.

Art. 9 Separación de los padres

Ninguno niño o niña debe ser separado de sus padres, a menos que sea por su propio bien. En el caso de que tu padre y tu madre estén separados, tienes derecho a mantener contacto con ambos fácilmente.

Art. 10 Reunión de la familia

Si, por cualquier circunstancia, vives en un país y tus padres en otro, tienes derecho a entrar en el país en el que estén tus padres y reunirte con ellos, o a que tus padres se reúnan contigo.

Art. 11 Traslados y retenciones ilícitas

Las autoridades deben evitar que seas trasladado de forma ilegal a otro país o que seas retenido ilegalmente.

Art. 12 La opinión de niños, niñas y jóvenes

Tienes derecho a opinar y a que esa opinión, de acuerdo con tu edad y madurez, sea tenida en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que te afecte.

Art. 13 Libertad de expresión

Tienes derecho a expresar libremente tus opiniones, a recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, siempre que no vayan en contra de los derechos de otras personas.

Art. 14 Libertad de pensamiento, conciencia y religión

Las autoridades deben respetar tu derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Tus padres podrán aconsejarte sobre lo que es mejor.

Art. 15 Libertad de asociación

Puedes asociarte libremente, crear asociaciones y reunirte pacíficamente con otros chicos y chicas, siempre que estas actividades no vayan en contra de los derechos de otras personas.

Art. 16 Protección de la intimidad y la vida privada

Tienes derecho a una vida privada propia, a que se respete la vida privada de tu familia y a la intimidad de vuestro domicilio, a que no te abran la correspondencia y a que nadie ataque tu buena imagen.

Art. 17 Acceso a una información adecuada

Tienes derecho a recibir información a través de los libros, los periódicos, la radio, la televisión, internet... en especial la información que sea importante para tu bienestar y desarrollo. Las personas adultas cuidarán de que esta información sea adecuada.

Art. 18 Las responsabilidades de los padres

Tu padre y tu madre son los responsables de tu educación y desarrollo, y deben actuar pensando en tu interés. Las autoridades ayudarán a los padres en estas tareas apoyándolos cuando sea necesario.

Art. 19 Protección contra el abuso y los malos tratos

Las autoridades deberán protegerte de los malos tratos, los abusos y la violencia, también de los que provengan de tus padres o responsables legales.

Art. 20 Protección de los niños privados de su familia

Tienes derecho a una protección y ayuda especiales en el caso de que no tengas padres o que estos no estén contigo. Esta ayuda tendrá en cuenta tu origen cultural o étnico.

Art. 21 Adopción

En caso de adopción siempre se debe tener en cuenta, por encima de todo, el bienestar del niño o la niña.

Art. 22 Los niños refugiados

Los niños, niñas y jóvenes refugiados (que hayan sido obligados a abandonar su país por una guerra u otra circunstancia) serán objeto de protección especial. Las autoridades deberán colaborar con las organizaciones que los ayudan y protegen.

Art. 23 Los niños y niñas discapacitados

Si sufres alguna discapacidad física o mental, tienes derecho a cuidados y atenciones especiales que garanticen tu educación y capacitación con el fin de ayudarte a que disfrutes de una vida plena.

Art. 24 La salud y los servicios sanitarios

Tienes derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud (que incluye agua potable, una buena higiene y alimentación) y a recibir atención médica cuando estés enfermo. Los Gobiernos deberán cooperar con los de otros países para que este derecho sea una realidad en todo el mundo.

Art. 25 Revisión de las condiciones de internamiento

Si estás internado o internada en un establecimiento para protegerte o para curarte una enfermedad física o mental, se debe revisar periódicamente tu situación para comprobar que el internamiento sea apropiado y no se prolongue más de la cuenta.

Art. 26 La seguridad social

Tú y tu familia tenéis derecho a beneficios de las ayudas del Gobierno y la seguridad social cuando vuestros recursos sean escasos.

Art. 27 El nivel de vida

Tienes derecho a un nivel de vida adecuado para tu desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Tus padres son los responsables de que tengas lo necesario para vivir de una forma digna (en especial vivienda, nutrición y vestido). Si ellos no pueden proporcionártelo las autoridades deben ayudarlos.

Art. 28 La educación

Tienes derecho a la educación. La educación primaria debe ser obligatoria y gratuita, y debes tener facilidades para poder tener educación secundaria o ir a la universidad. Los Gobiernos de los países deben colaborar para que esto sea una realidad en todo el mundo. Los castigos en la escuela no deben ser humillantes ni indignos.

Art. 29 Los objetivos de la educación

La educación deberá estar encaminada a desarrollar tu personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas hasta el máximo de tus posibilidades. Debe prepararte para ser una persona respetuosa con otras personas, responsable, pacífica y respetuosa con el medio ambiente en una sociedad libre.

Art. 30 Los niños y niñas de comunidades minoritarias e indígenas

Si perteneces a una minoría étnica o religiosa, se debe respetar tu derecho a vivir según tu cultura, practicar tu religión y a hablar tu propia lengua.

Art. 31 El ocio y las actividades recreativas y culturales

Tienes derecho al juego, al descanso y a las actividades recreativas y culturales.

Art. 32 El trabajo infantil

Tienes derecho a estar protegido contra los trabajos peligrosos para tu salud o que te impidan ir a la escuela. No puedes trabajar hasta cumplir una edad mínima y, si lo haces, se deben cumplir unas condiciones apropiadas en los horarios y condiciones de trabajo.

Art. 33 El uso de drogas ilegales

Tienes derecho a estar protegido de las drogas ilegales y del tráfico de drogas.

Art. 34 La explotación sexual

Las autoridades deben protegerte de la explotación y los abusos sexuales, incluidas la prostitución y la participación en espectáculos o materiales pornográficos.

Art. 35 La venta y el secuestro de niños

Los Gobiernos deben tomar todas las medidas que sean necesarias para impedir la venta, la trata y el secuestro de niños y niñas.

Art. 36 Otras formas de explotación

Tienes derecho a estar protegido contra las demás formas de explotación que sean perjudiciales para tu bienestar.

Art. 37 La tortura y la privación de la libertad

No seréis sometidos a torturas ni a otros tratos o penas crueles. Si has cometido un delito no se te impondrá la pena de muerte ni la de prisión perpetua. Si eres juzgado y considerado culpable sólo deberás internado en un establecimiento como último recurso y sólo el tiempo mínimo para cumplir tu castigo. Nunca deberás estar en las mismas prisiones que las personas adultas y tendrás derecho a mantener contacto con tu familia.

Art. 38 Niños y niñas en conflictos armados

En tiempos de guerra no podrás ser reclutado como soldado ni participar en los combates. Los niños y niñas tenéis derecho a una protección especial en caso de conflicto.

Art. 39 Recuperación y reinserción social

Si has sufrido malos tratos, explotación, abandono o has estado en una guerra, tienes derecho a que se ocupen de ti para recuperarte física, social y psicológicamente.

Art. 40 La aplicación de la justicia a menores

Tienes derecho a defenderte con todas las garantías cuando te acusen de haber cometido un delito. Los jueces y abogados deberán ser especialmente cuidadosos cuando juzguen personas de menos de 18 años, y las leyes deben establecer una edad mínima antes de la cual no pueden ser juzgados como si fuesen personas adultas.

Art. 41 La ley más favorable

Si hay leyes distintas a la Convención que se puedan aplicar en algún caso que te afecte, siempre se aplicará la que sea más favorable para ti.

Art. 42 Difusión de la Convención

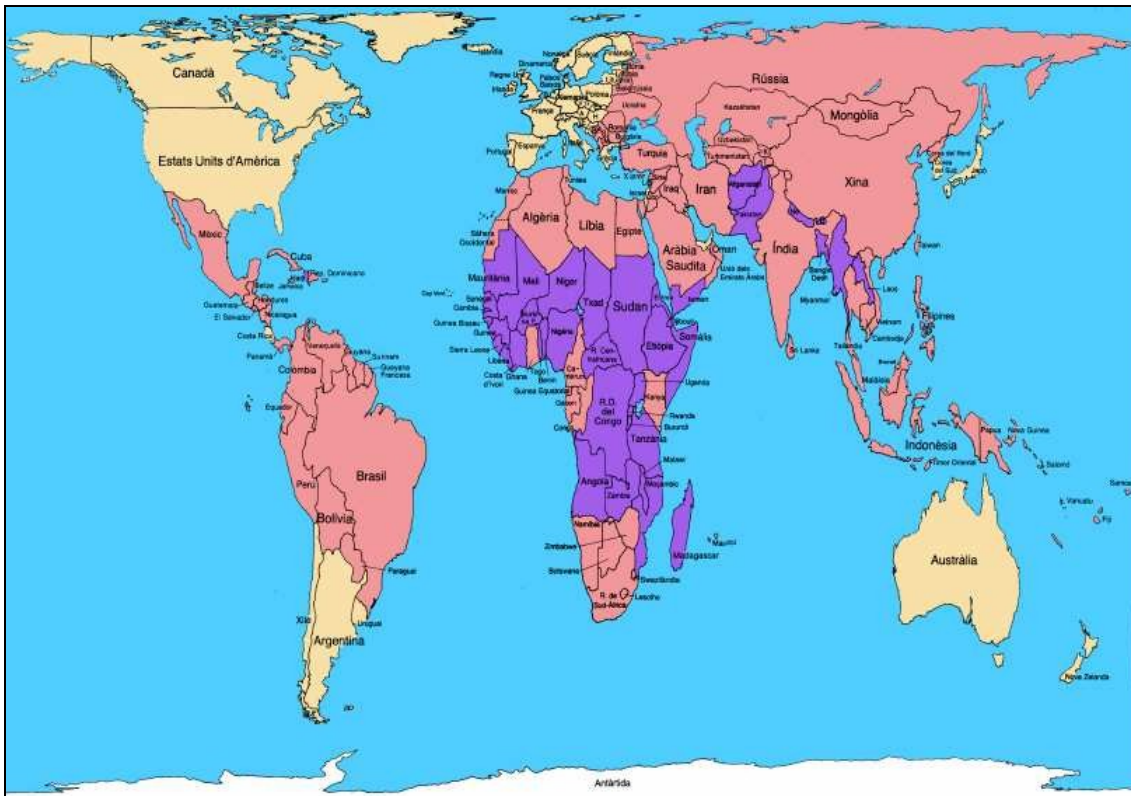
Tienes derecho a conocer los derechos contenidos en esta Convención. Los Gobiernos tienen el deber de difundirla entre niños, niñas, jóvenes y personas adultas.

Declaración Universal de los Derechos del Niño

(Resumida y en lenguaje sencillo)

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños física o mentalmente disminuidos.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

Mapa de Peters



Qué mapamundi más raro, ¿no?, parece que se ha “desconfigurado” la imagen al ponerla en este documento. Pues no, este mapa está bien, de hecho es la proyección que mejor representa el mundo tal cual es. Entonces, ¿por qué estamos acostumbrados a verlo más chato?: Porque normalmente se usa el Mapa de Mercator.

La proyección Mercator

El mapa de Mercator fue creado en 1569, una época en que los navegantes surcaban los océanos a vela, en barcos de madera, guiándose por las estrellas. El éxito de esta proyección se debe a que cualquier línea recta que se trace marca el rumbo real, con que se puede navegar siguiendo con la brújula el ángulo que se marca en el mapa. La forma de los países es real, pero su superficie aumenta exageradamente en las latitudes altas, casualmente Europa y Norteamérica, donde se concentra el 80% de la riqueza mundial.

La proyección Peters

Este mapa fue propuesto por el historiador y cartógrafo Dr. Arno Peters en Alemania en 1974, generando un acalorado debate. La proyección de Peters es una proyección cilíndrica y conforme, como la de Mercator. La diferencia es que corrige matemáticamente la distorsión de las latitudes altas. La proyección Peters trata de huir de la **imagen eurocéntrica** del mundo. Es la proyección que menos deforma las escalas. De todas las proyecciones existentes esta es la más ajustada al mundo real.